

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos de Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras siguientes:

— Obras de reparación en la Casa de Observación «Santo Cristo», en Bilbao (Vizcaya).

Orden de adjudicación: 25 de febrero de 1982.

Adjudicatario: Emilio Suárez Hermida.
Presupuesto de contrata: 6.374.581 pesetas.

Importe de adjudicación: 6.342.707 pesetas.

Fianza definitiva: 254.983 pesetas.

— Obras de nuevas instalaciones en la Guardería polígono «San Cristóbal», de Las Palmas.

Orden de adjudicación: 25 de febrero de 1982.

Adjudicatario: «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 8.056.743 pesetas.

Importe de adjudicación: 7.894.189 pesetas.

Fianza definitiva: 322.270 pesetas.

— Obras de reforma de la Guardería Albergue «Nuestra Señora de los Desamparados», de Albacete.

Orden de adjudicación: 25 de febrero de 1982.

Adjudicatario: «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».

Presupuesto de contrata: 12.095.980 pesetas.

Importe de adjudicación: 11.809.000 pesetas.

Fianza definitiva: 483.839 pesetas.

— Obras de instalación de red contra incendios en el Colegio «Nuestra Señora de la Almudena», en Madrid.

Orden de adjudicación: 11 de febrero de 1982.

Adjudicatario: «Kaycy, S. A.».

Presupuesto de contrata: 8.462.837 pesetas.

Importe de adjudicación: 7.701.182 pesetas.

Fianza definitiva: 338.513 pesetas.

— Obras de vallado total de la finca, zona deportiva, urbanización y otras en el Centro de Educación Especial «Zambrana», de Valladolid.

Orden de adjudicación: 11 de marzo de 1982.

Adjudicatario: «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 37.474.741 pesetas.

Importe de adjudicación: 33.727.268 pesetas.

Fianza definitiva: 1.498.990 pesetas.

— Obras de reforma de la urbanización en la Residencia «Nuestra Señora de la Paz», de Zamora.

Orden de adjudicación: 11 de marzo de 1982.

Adjudicatario: «Francisco Cachafeiro, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 10.281.020 pesetas.

Importe de adjudicación: 10.250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 411.241 pesetas.

— Obras de construcción vivienda de Dirección, casa familia y polideportivo en el Colegio «San Francisco de Asís», en Torremolinos (Málaga).

Orden de adjudicación: 18 de marzo de 1982.

Adjudicatario: Antonio Robles Valverde.

Presupuesto de contrata: 46.345.699 pesetas.

Importe de adjudicación: 43.101.500 pesetas.

Fianza definitiva: 1.853.828 pesetas.

— Obras de construcción de piscina, frontón y vaciados en el Centro de Educación «Nuestra Señora de la Fuensanta», de Córdoba.

Orden de adjudicación: 25 de marzo de 1982.

Adjudicatario: «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Presupuesto de contrata: 11.479.613 pesetas.

Importe de adjudicación: 10.331.652 pesetas.

Fianza definitiva: 459.185 pesetas.

— Obras de nueva edificación para aulas, servicios, piscina y urbanización en el Colegio «Santo Angel», de Murcia.

Orden de adjudicación: 25 de marzo de 1982.

Adjudicatario: «Sacop, Empresa Constructora, S. A.».

Presupuesto de contrata: 42.832.932 pesetas.

Importe de adjudicación: 39.406.298 pesetas.

Fianza definitiva: 1.713.317 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.—7.066-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/200001/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.021.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 12 de marzo del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Barbany, Sociedad Anónima», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 2.021, titulado «Edificio para comedor-pabellón de Suboficiales en el acuartelamiento de San Lamberto (Zaragoza)»,

por un importe total de treinta y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil trescientas treinta y seis (35 862.336) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.105-E.

Resolución 540/00006/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.014.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 16 de marzo del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Barbany, Sociedad Anónima», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 2.014, titulado «Sustitución de teja curva por otra plana en cubierta de los edificios S-281 y S-282 de la Base Aérea de Zaragoza», por un importe total de nueve millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta (9.747.760) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.106-E.

Resolución 532/01420/82, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente 11.221).

Con fecha de 17 de febrero de 1982 el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de 1.500 cubiertas de tren principal de avión C-14 (Mirage F.1), llevado a cabo por el sistema de contratación directa a la firma «Firestone Hispania, S. A.», por un importe de treinta y tres millones quinientas una mil (33.501.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—6.635-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la aprobación del expediente de contratación número 1/82, de adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contrata-

ción del Estado, se hace público que con fecha 18 del actual fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército el expediente reseñado de adquisición de harina de trigo panificable con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 24 de febrero último, adjudicándose definitivamente a don Luis Carbajo Flórez, 2.175,35 quintales métricos, por un importe de 5.540.616,45 pesetas, para la plaza de Cáceres; a «Honesto Manzanque, Sociedad Anónima», 23.517,43 quintales métricos, por un importe de 59.122.819,02 pesetas, para la plaza de Madrid-Campamento; 2.777,47 quintales métricos, por un importe de 6.982.559,58 pesetas, para la plaza de Alcalá de Henares, y para la plaza de Toledo, 1.534,91 quintales métricos, por importe de 3.858.763,74 pesetas, haciendo un total de 69.964.142,34 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Coronel Secretario, 6.640-E.

Resolución del S.E.A. del ala mixta número 46, por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta relativo al expediente número 14/81 titulado «Reacondicionamiento de los hangares números 5 y 9 y su entorno. B. A. de Gando».

El Mando Aéreo de Canarias, con fecha 4 de diciembre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta relativo al expediente número 14/1981 titulado «Reacondicionamiento de los hangares números 5 y 9 y su entorno. B. A. de Gando», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1981, a la Empresa de don Félix Santiago Melián, por un importe de 29.742.583 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Base Aérea de Gando, 14 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica, Arcadio Arnedo Pérez.—6.902-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 141 unidades de detectores de metales, con destino a la dotación del Cuerpo de Policía Nacional, del que fue publicada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1981.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 141 unidades de detectores de metales, con destino a la dotación del Cuerpo de Policía Nacional, a favor de la Empresa «Comensa, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos veintiuna pesetas (4.438.821 pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 30 de diciembre de 1981. El Director, Francisco Laina García.—7.266-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso público para la adquisición de locales para oficina, una vivienda y tres plazas de garaje en Santa Cruz de Tenerife.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles,

contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Bienes y Obras (calle de Josefa Valcárcel, número 28, de Madrid-27), o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife (avenida de Anaga, s/n.).

Segundo.—El precio límite de la adquisición asciende a ochenta y seis millones (86.000.000) de pesetas.

Tercero.—El pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia Sección de Bienes y Obras y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura se realizará a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de las proposiciones que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-278.4-11.35/81, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-278.4-11.35/81, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Cádiz.—Obras complementarias. Obras de fábrica en los puntos kilométricos 78,080 y 80,020. Carretera C-440, de Sanlúcar a Algeciras por Jerez de la Frontera. Tramo: del punto kilométrico 76 al 104», a «Sancalonge, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 58.612.903 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 58.612.903 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—6.653-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente CO-RF-124-11.218/81, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-124-11.218/81, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha

6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Córdoba.—N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 307,096 al 314,061. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 77.835.550 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 82.953.800 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,938299993. Revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.654-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-130-11.220/81.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-130-11.220/81, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Cuenca.—CU-904 (R), de N-320 a Albatalde de las Nogueras, puntos kilométricos 0,000 al 7,391. Mejora del firme», a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 54.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 54.000.047 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999999129. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.655-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-129-11.219/81.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-129-11.219/81, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Cuenca.—CN-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca (tramo: Desde empalme CN-400) y CU-921 a límite provincia Valencia, puntos kilométricos 119,3/125,2», a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 52.390.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 52.399.481 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999819444. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.656-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-117-11.214/81, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número LC-RF-117-11.214/81, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«La Coruña.—LC-414, camino de Carballo a Buño, puntos kilométricos 0,436 al 9,800. Refuerzo del firme», a Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 60.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 82.379.252 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,728338732. Con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—6.657-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-117-11.233/81, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-117-11.233/81, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Toledo.—N-400, Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 78,725 al 83,230 y 83,750 al 89,778. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente y ensanche de la explanación», a «Construcciones Antolín García Lozoya, S. A.», en la cantidad de 77.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 97.980.505 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,795056118. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.653-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-118-11.215/81, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-118-11.215/81, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«La Coruña.—C-641, Lugo a El Ferrol por Villalba, puntos kilométricos 472,5 al 478,3. Refuerzo del firme», a don Manuel Díaz Gómez en la cantidad de 58.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 87.619.889 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,834074128. Con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—6.659-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-112-13/14-11.189/81.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-112-13/14-11.189/81, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«La Coruña.—N-550, La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 44,5 al 46,1, 47,1 al 50,5, 50,5 al 55,3 y 55,3 al 60,0. Refuerzo del firme» (tres proyectos agrupados), a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 95.866.425 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 114.303.594 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,838700006. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.660-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente M-RF-128-11.223/81, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-128-11.223/81, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—M-511, de la C-501 a Boadilla del Monte, puntos kilométricos 0,000 al 6,000. Mejora de firme. Refuerzo y mejora del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 40.681.761 que produce en el presupuesto de contrata, de 50.106.862 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,811899994. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.661-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente M-RF-127-11.222/81, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-127-11.222/81, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—C-404, de Navalcarnero a Chinchón. Tramo: Torrejón de Velasco-N-IV, puntos kilométricos 27,000 al 36,000. Mejora de firme. Refuerzo y mejora del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 42.372.835, que produce en el presupuesto de contrata de 50.151.303 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,844899982. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.662-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-118-11.224/81, Soria.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-118-11.224/81, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

«Soria.—N-234, Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 325,110 al 341,590. Refuerzo del firme», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 92.403.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 99.755.762 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,926292172. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—6.663-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-112-11.230/81, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-112-11.230/81, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Valencia.—N-330, Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 25,000 al 51,600. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico», a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 63.254.101 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 78.998.297 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,821500000, con revisión fórmula tipo 42.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.664-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-V-381-11.160/81, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-381-11.160/81, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Valencia.—Refuerzo del firme. Carretera N-III de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 242,000 al 249,700. Tramo: Puerto de Contreras», a «Coviam, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 78.758.338 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 88.165.609 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,893299994. Revisión fórmula tipo 8.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—6.665-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número A-RF-115-11.232/81, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número A-RF-115-11.232/81, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«A-213. Camino de San Vicente a Onil, puntos kilométricos 8,0 al 0,0; 22,3 al 34,9; 36,0 al 36,9 y 0,0 al 2,5. Refuerzo del firme a «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 69.437.784 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 82.999.981 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,836599998, con revisión, fórmula tipo 47.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—6.648-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-378-11.64/81, Valencia.

Visto el resultado el concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-378-11.64/81, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Acondicionamiento. Mejora de firme, y señalización horizontal. Carretera A7/E6. Acceso Norte a Valencia de la autopista A7, del punto kilométrico 1,000 al punto kilométrico 17,000, Valencia-Puzol» a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.»; «Panasfalto, S. A.» y «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 152.860.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 185.473.104 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,824162623, con revisión, fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.649-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente PM-RF-114-11.217/81, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-114-11.217/81, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—PM-804. Ramal de C-733 a San Miguel, puntos kilométricos 0,000 al 13,000. Refuerzo del firme», a «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 49.898.731 pesetas, que produce en

el presupuesto de contrata de 50.154.520 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,941389414. Revisión, fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.650-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente PM-RF-113-11.216/81, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-113-11.216/81, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«C-710, Pollensa a Andraitx, puntos kilométricos 94,400 al 111,800. Refuerzo del firme», a «Contratistas Mallorquines Asociados, S. A.» en la cantidad de 56.389.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 59.899.760 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,941389414. Revisión, fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.651-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 2-AV-252-11.43/81, Avila.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-AV-252-11.43/81, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—«Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme. Paso sobre el ferrocarril Avila-Medina del Campo. Carretera N-403, de Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 26,70 al 39,37. Tramo: Blascosancho-Adanero», a «Gonzalo del Val y Compañía, S. A.» en la cantidad de 148.892.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 149.856.011 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,993563106. Revisión, fórmula tipo 8.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.652-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 2-P-266-11.40/81, Palencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-P-266-11.40/81, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Palencia.—«Acondicionamiento. Urbanización de las avenidas de Valladolid y

República Argentina. Carretera N-610, puntos kilométricos 9,550 al 9,950 y N-611, puntos kilométricos 8,100 al 8,650. Tramo: Travesía de Palencia, a «Taboada, Empresa Constructora, S. A.» en la cantidad de 54.817.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 68.702.858 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,797885293. Con revisión fórmula tipo 46 y 4.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.257-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 3-LO-267-11.19/81.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3-LO-267-11.19/81, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—«Acondicionamiento. Ensanche y refuerzo del firme. Carretera LO-692. Camino de Alfaro a Corella, puntos kilométricos 306,7 al 310,9. Tramo: Alfaro-Corella (límite provincia Navarra), a «Industrias Asfálticas de Navarra, S. A.» en la cantidad de 50.938.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 63.098.868 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,807272802, con revisión: Fórmula tipo 5.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.258-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-LE-274.M-11.73/81.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LE-274.M-11.73/81, León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«Variante. Carretera N-601 de Madrid a León por Segovia, puntos kilométricos 320,900 al 324,800. Tramo: V'VII' del Planeamiento de la Red Arterial de León, a «Entrecañales y Tavora, S. A.» en la cantidad de 409.562.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 708.707.663 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,577899776, con revisión: Fórmula tipo 4 y 8.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.259-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 2-PM-328-11.39/81, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 30 de marzo de 1982

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-PM-326-11.39/81, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Baleares.—Ensanche y mejora del firme. Carretera C-721 de Mahón a Ciudadela, puntos kilométricos 0,000 al 11,800. Tramo: Mahón-Alayor, a «Antonio Seguí Mercadal» y «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 237.580.689 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 301.154.379 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,788899998. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.260-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-VA-249.2-11.9/82, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 7-VA-249.2-11.9/82, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid.—«Obras varias. Iluminación, ajardinamiento e instalación de semáforos. Carretera N-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 122,967 al 124,700. Tramo: Puente de García Morato-intersección polígono "Arturo-Eyries", a «Sociedad Anónima de Instalaciones de Control», en la cantidad de 29.807.048 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 31.185.314 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,949999990.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.255-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los Servicios de Asistencia Técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de La Coruña para la redacción del proyecto 2-LU-314 y 2-LC-301. Red nacional complementaria. Ensanche y mejora del firme. CC-547, de Lugo a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 531,3 al 560,0. Tramo: Guntín a Mellid. Provincias de Lugo y La Coruña.

Por Orden ministerial de fecha 1 de abril de 1982, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 24 de noviembre de 1981, de los Servicios de Asistencia Técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de La Coruña, para la redacción del proyecto; 2-LU-314 y 2-LC-301. Red nacional complementaria. Ensanche y mejora del firme CC-547, de Lugo a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 531,3 al 560,0. Tramo: Guntín a Mellid. Provincias de Lugo y La Coruña, a favor de «Eptisa», por un presupuesto de adjudicación de 11.887.375 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.256-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número Z-RF-118-11.67/82, Zaragoza.

Visto el expediente de contratación número Z-RF-118-11.67/82, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 44/1981, de 26 de diciembre, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zaragoza: Carretera Z-190, de CN-II a CN-330, puntos kilométricos 1,384 al 3,379, y Z-390, de CN-II a CN-232, puntos kilométricos 0,414 al 1,035, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.540.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 25.548.936 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999650239.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.547-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en El Campillo (Huelva).

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en El Campillo (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fuerzan, S. A.», en la cifra de setenta y dos millones setecientos ochenta y siete mil doscientas veintinueve (72.787.229) pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—7.070-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de saneamiento en la barriada Príncipe Juan Carlos de Lérida, expediente número L-11-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado esta Dirección General hace público que las obras de reparación de saneamiento en la barriada Príncipe Juan Carlos de Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Urbanización, Viales y Edificios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 40.725.578 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—6.405-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de 1.052 viviendas en el polígono Jinamar, de Las Palmas de Gran Canaria, expediente GC-24-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de 1.052 viviendas en el polígono Jinamar de Las Palmas de Gran Canaria, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Juan Pérez Santana», en la cantidad de 7.771.340 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—6.406-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y sustitución de la red de saneamiento de 256 viviendas del grupo de 496 viviendas en el sector centro del polígono Cortijo Puche en Almería, expediente AL-14-B/2.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación y sustitución de la red de saneamiento de 256 viviendas del grupo de 496 viviendas en el sector centro del polígono Cortijo Puche en Almería, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Entrecanales y Távara, S. A.», en la cantidad de 29.165.000 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—6.407-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y sustitución de la red de saneamiento en 240 viviendas del grupo de 496 en el sector centro del polígono Cortijo Puche en Almería; expediente AL-14-B/1.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado esta Dirección General hace público que las obras de reparación y sustitución de la red de saneamiento en 240 viviendas del grupo de 496 en el sector centro del polígono Cortijo Puche en Almería, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Entrecanales y Távara, S. A.», en la cantidad de pesetas 26.638.000.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—6.408-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Mondoñedo (Lugo).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Mondoñedo (Lugo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de ochenta y un millones trescientas dieciocho mil trescientas ochenta y cinco (81.318.385) pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.077-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas en Villamanín (León).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas en Villamanín (León), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Cons-

trucciones, S. A., en la cantidad de treinta y un millones seiscientos setenta y seis mil setecientas ochenta y siete (31.676.787) pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.075-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Almanza (León).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Almanza (León), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y ocho (42.867.988) pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.076-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 158 viviendas en Aldaya (Valencia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 158 viviendas en Aldaya (Valencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Termac, S. A.», en la cantidad ciento ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos quince (199.885.715) pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.078-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de 72 viviendas en el grupo San Antonio, en Huesca, expediente HU-3-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de 72 viviendas en el grupo San Antonio, en Huesca, han sido adjudicadas directamente a favor de don Ricardo Oliván Gracia en la cantidad de 9.999.563 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.092-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y reforma del saneamiento en el grupo Ventanielles, de Oviedo, expediente O-43-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación y reforma del saneamiento en el grupo Ven-

tanielles, de Oviedo, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.515.737 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.093-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de locales comerciales en el polígono «Las Remudas», en Las Palmas, expediente GC-25-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de locales comerciales en el polígono «Las Remudas», en Las Palmas, han sido adjudicadas directamente a favor de don Juan Pérez Santana, en la cantidad de 9.784.382 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.094-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de 700 viviendas en el grupo «Nuestra Señora de los Dolores», sector sur, de Córdoba, expediente: CO-82.117.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de 700 viviendas en el grupo «Nuestra Señora de los Dolores», Sector sur, de Córdoba, han sido adjudicadas directamente a favor de don Sebastián Fernández Llamas, en la cantidad de 18.214.845 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.085-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de 192 viviendas en el grupo Carlos Arias Navarro, del Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), expediente TF-33-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de 192 viviendas en el grupo Carlos Arias Navarro, del Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Hermanos García Núñez, S. A.», en la cantidad de 17.412.950 (diecisiete millones cuatrocientas doce mil novecientos cincuenta) pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.083-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de 1.242 viviendas en la UVA, de Las Moreras, de instalación de agua, en Córdoba, expediente CO-82-114.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de 1.242 viviendas en la UVA, de Las Moreras, de instalación de agua, en Córdoba, han

sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.482.505 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.084-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de 1.762 viviendas, electricidad en la UVA, de Las Moreras, en Córdoba, expediente CO-82.116.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de 1.762 viviendas, electricidad, en la UVA, de Las Moreras, en Córdoba, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 37.911.087 (treinta y siete millones novecientos once mil ochenta y siete) pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.086-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de 612 viviendas, electricidad, en la UVA, de Las Palmeras, en Córdoba, expediente CO-82-115.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de 612 viviendas, electricidad, en la UVA, de Las Palmeras, en Córdoba, han sido adjudicadas directamente a favor de don Sebastián Fernández Llamas, en la cantidad de 13.088.432 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.087-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la red de saneamiento del grupo de 173 viviendas en Valtierra (Navarra), expediente NA-82-102.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado esta Dirección General hace público que las obras de reparación de la red de saneamiento del grupo de 173 viviendas en Valtierra (Navarra), han sido adjudicadas directamente a favor de «Construcciones Aincia, S. L.», en la cantidad de 11.213.540 (once millones doscientas trece mil quinientas cuarenta) pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.088-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas en el grupo Sánchez Arjona, en Portada Alta, Málaga, expediente MA-82-107.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de cubiertas en el grupo Sánchez Arjona, en Portada Alta, Málaga, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Hidrófugos y Revestimientos, S. A.», en la cantidad de 7.874.686 (siete millones

ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis) pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.089-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Esteiro», de El Ferrol (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público 1.ª y 2.ª etapas del polígono «Esteiro», sito en El Ferrol (La Coruña), por importe de ochenta y dos millones seiscientos diez mil setecientos treinta y tres (82.610.733) pesetas, a favor de la Empresa «Isolux Galicia, S. A.».

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.096-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la red de suministro de agua potable en los bloques 35 al 45 del grupo «Príncipe Juan Carlos», polígono «Santa María de Gardeny», en Lérida, expediente L-82-101.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de la red de suministro de agua potable a los bloques 35 y 45 del grupo «Príncipe Juan Carlos», polígono «Santa María de Gardeny», en Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Uvesa», en la cantidad de trece millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientas cuarenta (13.958.340) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.090-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una línea subterránea de 25 KV. en Rus (Jaén).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de una línea subterránea de 25 KV. en Rus (Jaén) han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de un millón quinientas sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y una (1.564.841) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—7.091-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de depuración de aguas residuales al grupo de 48 viviendas en Pozo del Camino-Isla Cristina (Huelva).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado esta Dirección General hace público que las obras del proyecto de depuración de aguas residuales al grupo de

48 viviendas en Pozo del Camino - Isla Cristina (Huelva), han sido adjudicadas directamente a la empresa «Corsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones ochocientos quince mil (5.815.000) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.080-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de protección superficial de zanjas de redes de A. T., alumbrado público y centro de transformación (2.ª fase), del polígono «La Cartuja» (ampliación), de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de protección superficial de zanjas de redes de A. T., alumbrado público y centro de transformación (2.ª fase), del polígono «La Cartuja» (ampliación), de Granada, por importe de cuarenta y cuatro millones ochocientos ocho mil trescientas setenta y nueve (44.808.379) pesetas, a favor de la Empresa «Electrificaciones del Sur, S. A.».

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.082-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de remodelación de las parcelas 1 a 7, sector 3 y vía peatonal, entre calles 2 y 3, del polígono «Jinamar», de Las Palmas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de remodelación de las parcelas 1 a 7, sector 3 y vía peatonal, entre calles 2 y 3, del polígono «Jinamar», sito en Las Palmas, por importe de veinte millones (20.000.000) de pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.081-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reforma de acequias en la zona regable del bajo Guadalquivir, segunda etapa (Sevilla). 05.251.189.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reforma de acequias en la zona regable del bajo Guadalquivir, segunda etapa (Sevilla), a «Construcciones Azagra, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 32.066.825, que representa el coeficiente 0,87872467 respecto al presupuesto de contrata, de 36.492.460 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.100-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de reforma urgente de acequias en la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla). Clave: 05.351.187/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reforma urgente de acequias en la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), a «Construcciones Azagra, S. A.», en la cantidad de 33.171.865 pesetas, que representa el coeficiente 0,98 respecto al presupuesto de contrata, de 33.848.842 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.101-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 1, puntos kilométricos 20,209 al 38,124, de la zona regable de Orellana-Villanueva de la Serena y otros (Cáceres y Badajoz).—04.290-214.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don José Herrador Sánchez en el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 1, puntos kilométricos 20,209 al 38,124, de la zona regable de Orellana-Villanueva de la Serena y otros (Cáceres y Badajoz), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 1, puntos kilométricos 20,209 al 38,124, de la zona regable de Orellana-Villanueva de la Serena y otros (Cáceres y Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 38.128.174 pesetas, que representa el coeficiente 0,767 respecto al presupuesto de contrata, de 49.710.788 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.872-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 1, puntos kilométricos 0,000 al 20,209, de la zona regable de Orellana-Santa Amalia y otros (Cáceres y Badajoz). Clave 04.290.215/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don José Herrador Sánchez en el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 1, puntos kilométricos

0,000 al 20,209, de la zona regable de Orellana-Santa Amalia y otros (Cáceres y Badajoz), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 1, puntos kilométricos 0,000 al 20,209, de la zona regable de Orellana-Santa Amalia y otros (Cáceres y Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 38.093.673 pesetas, que representa el coeficiente 0,767 respecto al presupuesto de contrata, de 49.665.806 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.673-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 2 de la zona regable de Orellana, Villar de Rena y otros (Badajoz). 04.290.213.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino general número 2 de la zona regable de Orellana, Villar de Rena y otros (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 32.859.797 pesetas, que representa el coeficiente 0,767 respecto al presupuesto de contrata, de 42.841.979 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.674-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de bombeo de aguas residuales desde la calle de Jorge Comín hasta la zona Miami de Benicásim (Castellón). Clave: 08.312.264.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de bombeo de aguas residuales desde la calle de Jorge Comín hasta la zona Miami de Benicásim (Castellón), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 18.656.817 pesetas, que representa el coeficiente 0,675 respecto al presupuesto de contrata, de 27.639.730 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.102-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Henares (Guadalajara). 03.257-117.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Henares (Guadalajara) a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 109.895.198, que representa el coeficiente 0,6692979913 respecto al presupuesto de contrata, de 164.264.388 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—7.103-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de defensa y cubrimiento de los barrancos de Cais y de la Moneda-Villalonga (Valencia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de defensa y cubrimiento de los barrancos de Cais y de la Moneda-Villalonga (Valencia) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 21.432.904 pesetas, que representa el coeficiente 0,782 respecto al presupuesto de contrata, de 27.407.806 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.104-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/79 de encauzamiento del río Zancara en los términos municipales de Villarrobledo (Albacete) y Las Mesas (Cuenca). 04.402.123/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/79 de encauzamiento del río Zancara en los términos municipales de Villarrobledo (Albacete) y Las Mesas (Cuenca), a «Construcciones AMSA», en la cantidad de 29.805.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.965.763 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99463511 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.262-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 01/81 de acondicionamiento de los desagües D-C-XII y D-XII-4 y cruzamientos con la carretera de Selgua a Monesma (HU/Segura). Clave: 09.260.199/2111.

Esta Dirección General con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/81 acondicionamiento de los desagües D-C-XII y D-XII-4 y cruzamiento con la carretera de Selgua a Monesma (HU/Segura) a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 13.720.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.741.456 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99843859 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.263-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/81 de construcción de señales de apoyo, cartografía de riegos del Alto Aragón (Zaragoza). 09.272.234/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/81 de construcción de señales de apoyo, cartografía de riegos del Alto Aragón (Zaragoza), a don José Luis Sancho García, en la cantidad de 24.936.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.965.494 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9988186 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.264-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 02/81, de reparaciones urgentes en el desagüador del cañal y primer tramo del canal de Avescanales de Aranjuez (Madrid). 03.255-198/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/81 de reparaciones urgentes en el desagüador del cañal y primer tramo del canal de Avescanales de Aranjuez (Madrid), a «Ortiz y Compañía, S. A.», en la cantidad de 9.362.051 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.362.051 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—7.265-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de montacargas en la presa de Calanda (Teruel). Clave: 09.142.115/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de Castejón de Monegros (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de Castejón de Monegros (Huesca), a «Técnicas Especia-

les, S. A.» (TEKEN), en la cantidad de 18.490.000 pesetas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1981.—del Gobierno (Real Decreto de 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—6.964-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de Candanos (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de Candanos (Huesca), a «Técnicas Especiales, Sociedad Anónima» (TEKEN), en la cantidad de 8.950.000 pesetas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., el delegado del Gobierno (Real Decreto de 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—6.963 E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 04/80, modificado de precios del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Cazorra (Zamora).

El Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las facultades delegadas por la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 11 de octubre de 1977, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto 04/80, modificado de precios del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Cazorra (Zamora) a don Antonio García Rojo, con domicilio en Valladolid, calle Domingo Martínez, número 17, 4.º, M., en la cantidad de ocho millones setenta y cinco mil (8.075.000) pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999350143 respecto del presupuesto de contrata de 8.080.251 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 2 de marzo de 1982.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—6.960-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente de contratación número 1/81. Clave J-SV-101. Jaén.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1/81 Clave J-SV-101, Jaén, esta Delegación Provincial, en uso de las facultades conferidas por el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, sobre desconcentración de funciones en los Servicios Periféricos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmado la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Mejora de intersección de carreteras número 322, de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 227,000 al 227,670, y número C-321, de Alcaraz a Huércal-Overa, puntos kilométricos 0,000 al 0,414, de la provincia de Jaén», a la Empresa «Pro-bisa, S. A.», de Pinto (Madrid), en la cantidad de 17.101.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.735.111 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8665418. Revisión fórmula 5.

Jaén, 13 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Blas Zaballos Boyero.—7.157-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado de la dársena del puerto de Colindres.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 14 de abril de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado de la dársena del puerto de Colindres, de la provincia de Santander, a «Antonio Astigarraga Mendizábal», en la cantidad de veintidós millones cuatrocientas ochenta y cinco mil (22.485.000) pesetas, lo que supone una baja de 7.701.372 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—7.068-E.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras correspondientes a la clave: 5-TF-260.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 3 de noviembre de 1981, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-260.

Esta Junta Administrativa de Obras Públicas en reunión de su Comisión Ejecutiva celebrada el día 3 de noviembre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la obra siguiente:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Clave: 5-TF-260. «Acondicionamiento. Carretera TF-121 de La Laguna a Punta del Hidalgo, puntos kilométricos 0,0 al 16,9. Tramo: La Laguna-Punta del Hidalgo. Provincia: Santa Cruz de Tenerife», en la cantidad de 318.088.087 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 413.961.591 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,768400001, con revisión de fórmula tipo 1.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 1981.—El Gobernador Civil-Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez Amandi.—6.918-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de prolongación de vías de ferrocarril en el muelle «Reina Sofía».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a la «Sociedad Anónima de Trabajos y obras Sato» las obras comprendidas en el proyecto de prolongación de vías de ferrocarril en el muelle «Reina Sofía» del puerto de Cádiz, en la cantidad de 9.321.423,25 pesetas.

Cádiz, 5 de abril de 1982.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador accidental, Carmen Rivera Villalobos.—7.128-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de pavimentación de la segunda fase del muelle «Reina Sofía».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a la Empresa «Constructora Redolat, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la segunda fase del muelle «Reina Sofía», en la cantidad de 8.611.215 pesetas.

Cádiz, 5 de abril de 1982.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador accidental, Carmen Rivera Villalobos.—7.129-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 3 de junio de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

— Construcción de tres unidades de Preescolar en el Centro de Capdellá, en Calviá, por un importe de 7.650.000 pesetas, a la Empresa «Miguel Puigrós Cifré».

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1981. La Delegada provincial, María Paz Villalba Currás.—7.294-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 27 de octubre de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Arreglo cubiertas y cielos rasos en el Colegio Nacional mixto de «Lluchmayor», por un importe de 8.460.000 pesetas, a la Empresa «Probas».

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 1981.—La Delegada provincial, María Paz Villalba Currás.—7.291-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de dos contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de octubre de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

— Construcción de talleres en el Centro de Formación Profesional de Ciudadela, por un importe de 5.620.000 pesetas, a la Empresa «Guillermo Bosch Seguí».

— Calefacción y pintura, en el Instituto de Bachillerato «Antonio Maura», de Palma, por un importe de 5.784.347 pesetas, a la Empresa «Instalaciones Vega».

Palma de Mallorca, 28 de octubre de 1981.—La Delegada provincial, María Paz Villalba Currás.—7.293-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 4 de diciembre de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

— Remodelación en el Centro de Educación General Básica «Juan Benaján», de Ciudadela, por un importe de 14.520.635 pesetas, a la Empresa «Guillermo Bosch Seguí».

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1981.—La Delegada provincial, María Paz Villalba Currás.—7.292-E.

Resolución del Patronato de Casas del Departamento por la que se anuncia subasta para la enajenación del piso 4.º C, de su propiedad, sito en la localidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle José Mesa y López, número 9.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y del Comité de Dirección de este Organismo de fecha 18 de julio y 23 de septiembre del año 1980, respectivamente, previos los informes emitidos por la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda y de la Asesoría Jurídica de este Departamento, se anuncia subasta pública para la enajenación del piso 4.º C, propiedad de este Patronato de Casas, sito en la localidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle José Mesa y López número 9, cuya superficie y tipo para la subasta son los que a continuación se especifican:

Piso: 4.º C.

Superficie útil: 117,53 metros cuadrados.

Precio total: 5.052.830 pesetas.

La subasta se regirá de conformidad al pliego de bases aprobado a tal objeto y estará a disposición, junto con la demás documentación referida al piso objeto de subasta, de los posibles licitadores en el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, oficina de Información, sita en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda (Madrid) en días hábiles de diez a trece horas, y en la unidad técnica de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Las Palmas de Gran Canaria (calle León y Castillo, número 266), de lunes a viernes, y de nueve treinta a trece treinta horas.

La subasta se celebrará en el Departamento de Información de dicho Patronato de Casas a las doce horas del día siguiente hábil a partir de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa estará constituida por los siguientes miembros:

- 1.º El señor Presidente del Comité de Dirección.
- 2.º El señor Abogado del Estado del Departamento.
- 3.º El señor Interventor Delegado del Departamento.
- 4.º El señor Gerente del Patronato de Casas.
- 5.º El señor Secretario del Patronato de Casas.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus cursales el 20 por 100 de la cantidad señalada en el tipo de subasta.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Gerente, Javier Alonso Cuadrado.—3.169-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Olmedo (Valladolid).

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Olmedo (Valladolid), según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio del Amo Sanz.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentarse en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Veintidós millones novecientos veintisiete mil setecientos siete pesetas con sesenta y seis céntimos (22.927.707,66 pesetas).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para soliciar tomar parte en el concurso-subasta, en del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Calsificación requerida: Categoría C, o superior y grupo C. Edificaciones, todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Olmedo (Valladolid), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—3.709-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso público para la contratación de servicios de limpieza en diversos edificios del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Concurso para contratar los servicios de limpieza de diversos edificios del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Los pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud para tomar parte en el concurso y proposición económica estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Asuntos Generales del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe señalado como máximo para la licitación.

El plazo de presentación de ofertas vencerá a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se realizará en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, a las once horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentar las proposiciones y se efectuará ante la Junta Económica Central del INSERSO.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—La Directora general de Acción Social, María Teresa Mendizábal.

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores Portuarios.

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de los siguientes elementos de protección personal:

Partida número 1. Número de elementos: 30.000 pares de guantes en cuero flor, para trabajos generales de manutención.

Partida número 2. Número de elementos: 7.000 pares de botas de seguridad contra riesgos mecánicos.

La fianza provisional que se requiere para poder presentarse al concurso será la equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta total realizada.

La documentación base del concurso estará expuesta al público en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios Agustín de Bethencourt, número 11, planta 4.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de bases, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, así como las muestras previstas en dicho pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de este concurso, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión del concursantes.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Director ejecutivo.—3.454-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigación por sondeos mecánicos en las reservas de Cerro Muriano (sinclinal La Nava-Paredón) y Matachel.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de investigación por sondeos mecánicos en las reservas de Cerro Muriano (sinclinal La Nava-Paredón) y Matachel, según proyecto al efec-

to elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la prospección, mediante sondeos mecánicos, de masas mineralizadas en Cu, Pb, Zn, Ag(Au), de tipo paredón, hacia el centro y borde oriental del sinclinal de La Nava-Paredón.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 19.994.885 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de cinco meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23, planta primera, Madrid), a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Decreto 600/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo inserto en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España (Ríos Rosas, número 23, primera planta), de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 8 de junio de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España (Ríos Rosas, 23, planta primera), a las diez horas del día 16 de junio de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—4.274-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se adjudica el Servicio de Limpiezas de los locales ocupados por los Servicios Centrales del INIA, sitos en la calle José Abascal, 58, de Madrid.

Vista el acta de la Mesa de contratación nombrada al efecto, para el concurso de adjudicación de limpieza de los Servicios Centrales del INIA,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar el mencionado servicio a la firma «Calatrava de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Anónima», en la cantidad ofertada de cinco millones setecientos noventa y una mil ciento catorce (5.791.114) pesetas, lo que representa una baja del 5,0837 por 100 del presupuesto de contrata. Lo que digo a V. S.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El Director general, Gerardo García-Fernández.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—5.787-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso para adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales.

Esta Dirección ha resuelto, con fecha 24 el actual, adjudicar el concurso convocado para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales a «Goizper S. Coop.», con domicilio en Anzuola (Guipúzcoa), según el siguiente detalle:

Mil ochocientos ochenta (1.880) extintores, de acuerdo con su oferta, al precio unitario de dos mil seiscientos cincuenta y nueve (2.659) pesetas, y con un importe total de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil novecientos veinte (4.998.920) pesetas, para entregar dentro de los ochenta (80) días naturales siguientes al de la notificación y garantizados durante doce (12) meses a contar desde la recepción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid 25 de marzo de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.—6.639-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 11 equipos de herramientas para sus silos.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 11 equipos de herramientas, con destino a los silos de Logroño, Huesca, Zaragoza-Norte Santa Isabel, Alcañices (Zamora) Maribel y Cruce de Campo Lugar-Abertura (Cáceres), Santa Cruz y Espejo (Córdoba), Huete (Cuenca), La Roca de la Sierra y Don Benito (Badajoz).

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios

de sus oficinas en la Dirección General del referido organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada de poder que figura en el número 1), ofrece el suministro de equipos de herramienta para silos SENPA (de fabricación totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), con destino a los silos de y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre destinos señalados anteriormente, comprometiéndose a servir los equipos en el plazo de a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 de dicho pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Director general, Arturo Diez Marijuán.—3.706-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de construcción de 25 establos tipo (1.ª fase) para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz). Expediente número 32510/1.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de construcción de 25 establos tipo (1.ª fase) para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz), a la Empresa de don José Herrador Sánchez y don Francisco Vicioso Moll, en agrupación temporal, en la cantidad de cuarenta y dos millones trescientas noventa y seis mil doscientas ochenta y una (42.396.281) pesetas, es decir el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—7.117-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de construcción de 24 establos tipo (2.ª fase) para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz). Expediente número 32510/2.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de construcción de 24 establos tipo (2.ª fase) para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz), a la Empresa de don José Herrador Sánchez y don Francisco Vicioso Moll, en agrupación tem-

poral, en la cantidad de cuarenta millones setecientos mil cuatrocientas treinta (40.700.430) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—7.118-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de construcción de 23 establos tipo (3.ª fase) para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz). Expediente número 32510/3

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de construcción de 23 establos tipo (3.ª fase) para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz), a la Empresa de don José Herrador Sánchez y don Francisco Vicioso Moll, en agrupación temporal, en la cantidad de treinta y nueve millones cuatro mil quinientas setenta y nueve (39.004.579) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—7.119-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Huesca del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de pavimentación y alumbrado público en Conchell (Huesca). Expediente 32.135.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de pavimentación y alumbrado público en Conchell (Huesca), a la Empresa «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de treinta millones setecientos setenta mil (30.770.000) pesetas, con una baja que representa el 15,905 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 26 de marzo de 1982.—El Jefe provincial, Bernardo Arizón Duch.—7.323-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Madrid del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento del castillo de la finca «Encomienda de Mudela (Ciudad Real). Expediente número 32.539.

Vista la propuesta que antecede,

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de acondicionamiento del castillo de la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real), a la Empresa «Ferroviario, S. A.» en la cantidad de diez millones doscientas setenta y seis mil (10.276.000) pesetas, con una baja que representa el 0,112 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Jefe provincial, José María Oñate Cid.—6.670-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de camino desde la carretera de acceso a Doñana a Alhaurín de la Torre (Málaga). Expediente número 32525.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras del camino desde la carretera de acceso a Doñana a Alhaurín de la Torre (Málaga), a la Empresa «Ana María Fuertes Conde», en la cantidad de doce millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho (12.686.688) pesetas, que supone una baja del 16,201 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de marzo de 1982.—El Jefe Provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—6.885-E.

Resolución del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Huelva, por la que se anuncian subastas de piñas.

Pliego de condiciones particulares que ha de regir en la adjudicación de piñas recolectadas por el Servicio Provincial del ICONA de Huelva, procedentes de los montes propios de este Organismo, «Las Marismillas», «Coto Bayo» y «Coto Mazagón» y otros.

Objeto: Las piñas recolectadas y amontonadas, procedentes de la cosecha última, que constituyen los siguientes tres lotes, con expresión de sus precios de tasación y fianzas provisionales:

Lote número 1. Monte «Las Marismillas», propiedad del ICONA, término municipal de Almonte (Huelva). Precio de tasación 4.127.000 pesetas, con 825,40 millares en total. Fianza provisional 206.350 pesetas.

Situación de la piña recolectada: Poblado forestal de El Acebuché.

Lote número 2. Monte «Coto Bayo», número 1.003 del elenco, propiedad del ICONA, con 1.341.650 piñas. Tasación 6.708.250 pesetas. Fianza provisional 335.412,50 pesetas.

Situación de la piña recolectada: Poblado forestal de Los Bodegones.

Lote número 3. Monte «Coto Mazagón» y otros, número 1.002 del elenco, propiedad del Estado, con 430.580 piñas. Tasación 2.152.900 pesetas. Fianza provisional 107.645 pesetas.

Situación de la piña recolectada: Poblado forestal de Mazagón.

Los lotes se licitarán por separado.

La cuantía de las piñas de cada uno de ellos se considera como «cosa cierta», siendo por tanto la subasta a riesgo y ventura. No obstante, estará a disposición de los interesados cualquier justificación que requieran como aval de las expresadas cuantías.

Para tomar parte en las subastas será necesario y obligatorio depositar en la Caja General de Depósitos de Huelva las fianzas provisionales especificadas, debiendo elevarse al doble al hacerse la adjudicación definitiva a los mejores postores. Podrá sustituirse este depósito por un aval bancario legalmente constituido.

Gastos: Son de cuenta de los adjudicatarios el abono de las Tasas Parafiscales y de los gastos ocasionados, entre ellos los de los anuncios, que serán distribuidos proporcionalmente al número de piñas de los lotes subastados.

Pagos: Se efectuarán dentro del plazo de quince días a partir del siguiente de su adjudicación.

Duración del contrato: Finaliza con la retirada total y liquidación definitiva del aprovechamiento.

Presentación de plicas: En la Jefatura Provincial del ICONA, en Huelva, sita en plaza del Punto, número 1, 4.ª planta, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las doce horas del último día.

Apertura de las plicas: En la misma Jefatura Provincial del ICONA en Huelva, una hora después de cerrarse el plazo de presentación de pliegos, es decir, a las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

Otras condiciones: Todas aquellas que están incluidas dentro del pliego general de condiciones, aprobado por Resolución de la Dirección del ICONA número 1.675, de 24 de abril de 1975. Por ser este un contrato administrativo, se estará en todo conforme a lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en, calle, número, en representación de (en su caso), lo cual acredita con, enterado de la subasta de piñas de los montes del ICONA en Huelva, ofrece por el lote número la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de las condiciones especificadas en los pliegos generales y particulares que rigen para este disfrute, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Huelva, 13 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe.—3.409-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diversas cantidades y modelos de carteras del Servicio y con destino al almacén de material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, el suministro de diversas cantidades y modelos de carteras del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero último, se ha adjudicado en la siguiente forma: A «Vicente Márquez S. A.», el primero y único lote compuesto de 1.500 carteras modelo «A-1»; 250 modelos «A»; 100, modelo «G»; 50, modelo «E-billetes» y 50, modelo «alforjas grandes», ascendiendo el importe total de la adjudicación a la cantidad de nueve millones setecientos setenta y siete mil quinientas (9.777.500) pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—7.268-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la resolución recaída en el concurso público anunciado para la contratación de 50.000 aisladores de vidrio.

Celebrado el 5 de abril del presente año el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1982, para contratar el suministro de 50.000 aisladores de vidrio por importe máximo de licitación de 4.200.000 pesetas y no habiéndose presentado ningún oferente, según certificado del Registro General de fecha 30

de marzo de 1982, en virtud de la resolución de 17 de noviembre de 1977, he dispuesto:

Declarar desierto el concurso público celebrado el día 5 de abril de 1982, para contratar el suministro de 50.000 aisladores de vidrio, dado que no se ha presentado ningún oferente.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.608-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material específico, con destino a los almacenes de material y talleres gráficos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de determinadas cantidades y modelos de impresos específicos, papel pija, telas impresoras, rollos teleimpresores, cintas teleimpresores, etiquetas, resmas, etc., del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1982, se ha adjudicado en la siguiente forma:

A «Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima» (MEPSA), los lotes primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, en los respectivos importes de 15.073.200, 482.880, 13.000.000, 3.356.000, 16.105.650, 900.720 y 1.461.250 pesetas; a «Roberto Zubiri, S. A.», el lote segundo en el importe de 11.546.660 pesetas, y a «Sucesores de Rivadeneira, Sociedad Anónima», el lote décimo, en el importe de 6.671.000 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a la cantidad de sesenta y ocho millones quinientas noventa y seis mil trescientas sesenta (68.596.360) pesetas.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 7.269-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 36.000 ejemplares de la «Lista Oficial de Abonados al Servicio Télex de España» y su complemento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 36.000 ejemplares de la «Lista Oficial de Abonados al Servicio Télex de España», así como el mismo número de suplementos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero último, se ha adjudicado en la siguiente forma: A «Sucesores de Rivadeneira, S. A.», el primero y único lote, en el importe total de 8.366.400 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación y en consecuencia del suministro a la mencionada cantidad de ocho millones trescientas sesenta y seis mil cuatrocientas pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 7.541-E.

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la realización del «Anteproyecto de variante de la línea de FEVE Alicante-Denia, a su paso por la playa de San Juan».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la realización del «Anteproyecto de variante de la línea de FEVE Alicante-

Denia, a su paso por la playa de San Juan».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las Oficinas Centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid), en la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones hasta el próximo 7 de junio y hasta las doce horas de la mañana.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid). No se admitirán propuestas enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, al día siguiente al del cierre del plazo de admisión, a las doce horas, en las citadas Oficinas Centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Subdirector de Administración, José Manuel Rey Romero.—4.241-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de la estación de mercancías de Zamora.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la estación de mercancías de Zamora.

2.º **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres (avenida de Italia, 11, Zamora) durante el plazo de presentación de proposiciones todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

3.º **Modelo de proposición:** La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), en horas de diez a trece, en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

5.º **Plazo de presentación:** Será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno. 3.288-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la remodelación de la zona de llegadas de la terminal nacional del aeropuerto de Málaga, objeto de nuestro expediente número 790/81.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Remodelación de la zona de llegadas de la terminal nacional del aeropuerto de Málaga» a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 27.286.562 pesetas y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá.—6.668-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Sevilla, objeto de nuestro expediente número 657/81.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Sevilla a «El Impecable Ibérico», por un importe anual de 12.600.000 pesetas y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá.—6.669-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares (10 números) de la revista «Noticiario Turístico».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares (10 números) de la revista «Noticiario Turístico», ha sido adjudicado, por un importe total de 5.893.000 pesetas, que representa una baja del 15,82 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Imprenta Cervantes, S. L.».

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 7.067-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de maquinaria auxiliar con destino al hotel «Atlántico», de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro de maquinaria auxiliar con destino al hotel «Atlántico», de Cádiz, ha sido adjudicado, por un importe total de pesetas 4.598.730 (que representa una baja del 10,96 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «J. Sánchez Vidal e Hijos, S. A.».

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—6.671-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba, La Coruña, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca y Vizcaya por las que se anuncian concursos públicos para la contratación de obras, servicios y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA

5/82. Adquisición de material fungible-varios, con destino al Servicio de Cuidados Intensivos de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía», de Córdoba.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de treinta pesetas, en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, avenida Menéndez Pidal, 1, Córdoba.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUNA

1/82. Contratación del servicio de limpieza en los locales y dependencias del «Hospital General de Galicia», de Santiago de Compostela.

La documentación completa se facilitará en mano, y por correo a quien lo solicite por escrito, previo pago de su importe, en la Administración de C. y Suministros de dicha Institución, calle Galera, s/n., Santiago.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

2/82. Contratación del servicio de limpieza en los Centros y Servicios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Juan Canalejo» y de su Escuela Universitaria de Enfermería, de La Coruña.

La documentación completa se facilitará en mano, y por correo a quien lo solicite por escrito, previo pago de su importe, en la Administración de C. y Suministros de dicha Institución, calle Las Jubias, 84, La Coruña.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

12/82. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quien lo solicite por escrito, en el Grupo de Suministros, sito en la Escuela Universitaria de Enfermería de dicha Ciudad Sanitaria, paseo de la Castellana, 261, Madrid-34.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

1/82. Obras de instalación eléctrica para la corrección del factor de potencia en el Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 13.000.000 de pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Unidad de Asuntos Generales y Organos de Gobierno del citado Centro, carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, Madrid-34.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

7/82. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen del Castillo», de Yecla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Piznares, 6, Murcia.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE OVIEDO

Obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Mieres.

El presupuesto de contrata asciende a 807.166.389 pesetas y el plazo de ejecución se fija en veinticuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, plaza del Carbayón, 1 y 2, Oviedo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA

1/82. Adquisición de mobiliario clínico y general, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres para el programa básico de montaje de UCI en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Vega», de Salamanca.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo abono de 75 pesetas, en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle España, 22, Salamanca.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA

3/82. Enajenación de plata y placas radiográficas de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Baracaldo-Bilbao.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, y por correo a quien lo solicite por escrito, previo giro postal o telegráfico de 100 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—4.240-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras incluidas en los planes provinciales de obras y servicios del año 1982.

La excelentísima Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1982, acordó convocar concurso para la contratación de las obras incluidas en los planes provinciales de obras y servicios del año 1982.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, correspondiente al día 30 de marzo de 1982, se relacionan las 127 obras objeto de este concurso, especificándose: Denominación de la obra, presupuesto de contrata, plazo de ejecución, fianza provisional y fianza definitiva.

Se concede un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de proposiciones para optar a dichas obras, en horas de diez a trece, en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Planes Provinciales), sita en paseo de Almería, número 69, 8.ª planta.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden ser examinados en el mismo domicilio y plazo antes señalados para la presentación de proposiciones.

El acto de apertura de pliegos se efectuará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación Provincial y ante la Mesa de Concurso, que estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, o señor Diputado en quien delegue o sustituya, y por el señor Secretario o funcionario que le sustituya. En dicho acto no se hará adjudicación, pasando los expedientes, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una Comisión que será designada por el ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe para que la Corporación acuerde la adjudicación, todo ello de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos, debidamente cerrados y lacrados, uno conteniendo la oferta económica y otro con la documentación y referencias. Ambos se presentarán, dentro del plazo y hora antes señalados, en la Secretaría de la Diputación (Planes Provinciales). El que contenga la oferta económica será extendido con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegrado con póliza del Estado de 25 pesetas; timbres provinciales de 25 pesetas y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local. En el anverso se hará constar «Proposición para optar al concurso para las obras de oferta económica». El otro sobre se titulará de igual manera, pero, en vez de oferta económica se pondrá «Documentación y referencias».

La documentación para tomar parte en este concurso será la siguiente:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, bien en la Caja General de Depósitos, o en la Caja de la Diputación Provincial, quedando exentos del requisito expresado los contratistas que acrediten la clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda para cada tipo de obras.

b) Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador, el cual podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña del mismo.

Las Empresas, Compañías o Sociedades presentarán los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal, y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, poder que deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial. Igualmente presentarán la tarjeta de identificación fiscal.

Los licitadores, junto con la documentación antes señalada, presentarán una Memoria que contenga:

1. Referencias técnicas y económicas.
2. Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.
3. Elementos de trabajo y maquinarias que se compromete a tener a disposición de la obra.
4. Plazo en que se compromete a terminar los trabajos, que en ningún caso

será superior al plazo de ejecución señalado para cada obra.

Modelo de proposición económica

Los licitadores se ajustarán escuetamente en sus proposiciones para tomar parte en el concurso al siguiente modelo:

Don natural de vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número por sí o en representación de lo cual acredita con (táchese lo que no proceda), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas y para la adjudicación de las obras de y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de (cantidad expresada en letra y guarismo).

(Fecha y firma.)

Encontrándose expuesto al público el pliego tipo de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación y posterior ejecución de las obras de los planes de 1982, por plazo de quince días; si se produjera alguna reclamación contra el mismo quedará sin efecto el presente concurso, volviéndose a publicar una vez resueltas éstas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 12 de abril de 1982.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—3.406-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Refuerzo del firme en el camino vecinal BV-1466 de Papiol a la estación del F.C.».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle.

Objeto: «Refuerzo del firme en el camino vecinal BV-1466 de Papiol a la estación del F.C.».

Tipo de licitación: Diez millones noventa y cinco mil cuatrocientas noventa y seis (10.958.496) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de nueve meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional 194.585 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación, la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultativa debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia Fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto ordinario, partida 543.5.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 16 de abril de 1982.—El Secretario interino.—P. D., el Oficial Mayor. 3.614-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el presente y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de las siguientes obras:

«Camino vecinal de Loja a Huétor-Tájar, tramo La Esperanza a Algarabejo», con presupuesto de ejecución por contrata de 33.025.397 pesetas, plazo de ejecución, cinco meses, y fianza provisional, pesetas 630.508.

«Camino vecinal de Atarfe a Dilar, 1.ª fase (a partir del empalme con la CN-340)», con presupuesto de ejecución por contrata de 20.000.000 de pesetas, plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional de 400.000 pesetas, y clasificación: grupo «G», subgrupo 4, categoría d.

«Camino vecinal de Piñar a su estación trozo II», con presupuesto de ejecución por contrata de 8.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses, y fianza provisional, 160.000 pesetas.

«Camino vecinal de Almuñécar al Suspiro del Moro (tramo Jete a Almuñécar)», con presupuesto de ejecución por contrata de 20.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 400.000 pesetas y clasificación: grupo «G», subgrupo 4, categoría d.

«Camino vecinal de Orce a Galera, 1.ª fase», con presupuesto de ejecución por contrata de 25.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, nueve meses; fianza provisional, 500.000 pesetas, y clasificación: grupo «G», subgrupo 4, categoría d.

Y «Camino vecinal de Cullar Baza a Oria (terminación)», con presupuesto de ejecución por contrata de 3.002.517 de pesetas; plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, 60.050 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, Sección de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2 por 100

del presupuesto de ejecución por contrata y documento que acredite su calificación empresarial.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, Sección de Contratación, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 54, de 8 de marzo de 1985, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle de , número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de , publicado en el «Boletín Oficial» de , número , correspondiente al día de de 1982 y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de , con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 6 de abril de 1982.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno, el Presidente.—3.391-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación y ampliación del pabellón psiquiátrico de «San Vicente» y «La Milagrosa» del Hospital Provincial Ortiz de Zárate.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 1982, se anuncia la subasta para la contratación de la obra siguiente:

1. **Objeto del contrato:** Obras de remodelación y ampliación del pabellón psiquiátrico «San Vicente» y «La Milagrosa» del Hospital Provincial Ortiz de Zárate.

2. **Tipo de licitación:** Es el de 55.021.030 pesetas, a la baja.

3. **Pagos:** Por certificaciones mensuales expedidas por el Arquitecto director de la obra.

4. **Plazo de ejecución:** Es el de doce meses, desde la fecha de la adjudicación definitiva.

5. **Plazo de garantía:** Es el de doce meses desde la fecha del acta de recepción provisional.

6. **Fianza provisional:** Es la de 635.210 pesetas.

7. **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su máxima cuantía.

8. **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría General de la Diputación, se encuentra de manifiesto el proyecto técnico, los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y demás documentación, donde podrán ser examinadas cualquier día hábil de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debida-

mente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura en este anuncio, acompañándose declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, documento acreditativo de constitución de la fianza, licencia fiscal y escritura notarial de poder bastanteadado por el Secretario general de la Corporación; en este último caso cuando se actúe por representación.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

11. **Reclamaciones:** Podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones dentro de los ocho días siguientes hábiles al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia. Si se presentaran reclamaciones, la subasta se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, con domicilio en , calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de , que acredita mediante poder otorgado en documento público notarial, debidamente bastanteadado), enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativo y técnicos y demás documentos de la subasta convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara para adjudicar las obras de remodelación y ampliación del pabellón psiquiátrico San Vicente y La Milagrosa del Hospital Provincial Ortiz de Zárate, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a ejecutar las expresadas obras en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 5 de abril de 1982.—El Presidente, Emilio Clemente Muñoz.—3.619-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio de propiedad provincial sito en paseo Santa Fe, número 5.

Objeto: La enajenación mediante subasta del edificio de propiedad provincial sito en paseo Santa Fe, número 5, de esta capital.

El mencionado edificio deberá quedar afectado por un plazo de treinta años a actividades docentes de Enseñanza General Básica y Bachillerato.

Tipo de licitación: 4.496.240 pesetas. La mejora del tipo será a la alza.

Pago del precio: Antes de la firma del acta de recepción.

Exposición del expediente: Desde las nueve a las trece horas de los días que medien entre la presentación del presente anuncio y el plazo final de presentación de proposiciones, en el Servicio de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial, sito en calle Gran Vía, número 11.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Terminará el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir con anterioridad a la celebración de la subasta una garantía provisional por importe de 134.887 pesetas.

Garantía definitiva: Efectuada la adjudicación se notificará al oferente adjudicatario para que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de aquel en que reciba la notificación, presente en el Ser-

vicio de Fomento el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza definitiva que será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en Gran Vía, número 11, de esta capital.

Presentación de reclamaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del período de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas por quienes pudieran resultar afectados, pudiendo en este caso retrasarse lo necesario el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , documentado con el nacional de identidad número , expedido en , con fecha , en nombre propio o de tercero con especificación de su identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones que sirve de base de la subasta del edificio sito en paseo Santa Fe, número 5, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva que acepta en su integridad se compromete y obliga a la adquisición del mismo ofreciendo como precio la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Huelva, 15 de abril de 1982.—El Presidente, Emiliano Sanz Escalera.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—3.620-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia contratación directa para la ejecución de las obras de ensanche y mejora de la carretera LO-V-6119 de la LO-611 a Muro de Cameros.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de esta contratación directa en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la ejecución de las obras de ensanche y mejora de la carretera LO-V-6119 de la LO-611 a Muro de Cameros.

Precio tipo: 24.547.029 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Con la plica y en sobre cerrado se presentará la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo G, categoría d, de acuerdo con la convocatoria.

d) Justificante que acredite al contratista estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y de accidentes de trabajo.

e) Recibo de alta del Impuesto Industrial.

Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización de esta ejecución.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para esta contratación directa.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de La Rioja:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de ensanche y mejora de la carretera LO-V-6119 de la LO-611 a Muro de Cameros, en el precio de (pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 3 de abril de 1982.—El Presidente.—3.412-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

A medio de la presente resolución se anuncia la licitación por subasta de la obra siguiente: Número 175/79-48/80 In. C. L. «Del de Oural a Valle del Mao a Foilebar».

Presupuesto de contrata: 5.682.566 pesetas.

Fianza provisional: 113.851 pesetas.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un único sobre conteniendo la siguiente documentación: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastanteador), b) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional, d) Documento de calificación empresarial, e) Certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuesto superior a 10.000.000 de pesetas) y f) Proposición económica firmada por el licitador o mandatario del poder bastante con arreglo al modelo que se reseña.

Plazo de presentación: Diez días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 31 de marzo de 1982.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 31 de marzo de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—3.025-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alumbrado de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Se anuncia subasta con cargo al capítulo 6, concepto 621 del presupuesto espe-

cial de cooperación 1980, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación y pavimentación y alumbrado de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Precio tipo: 13.091.211 pesetas.

Fianza provisional: 170.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, 6.ª planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don, (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario.—3.282-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651 del presupuesto de inversiones 1982 para la ejecución de la siguiente obra: «Depósito regulador de Orusco».

Precio tipo: 7.360.278 pesetas.

Fianza provisional: 128.603 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Secretario.—4.235-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de una parcela.

La Corporación Provincial en la sesión celebrada el día 29 de marzo del presente año acordó convocar subasta pública para llevar a cabo la enajenación de una parcela, bien patrimonio, de la excelentísima Diputación, sita en la urbanización «Valgrande» de la estación invernal y de montaña de Valgrande, Pajares, para la construcción de un edificio destinado a albergue, viviendas o apartamentos.

La parcela objeto de enajenación figura en el plano taquimétrico de la urbanización con la letra H, con una superficie de 3.600 metros cuadrados, de los que únicamente serán edificables en planta un total de 655 metros cuadrados.

La parcela no podrá ser objeto de cerramiento, quedando afecta al uso general y libre en orden a los fines deportivos de la estación invernal, y el edificio a construir sobre la misma deberá mantener la alineación del resto de los edificios de la urbanización respecto de la calle de acceso. El edificio deberá reunir una serie de características establecidas en los pliegos de condiciones que se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación de la Diputación durante el periodo de licitación.

El precio mínimo de licitación se fija en 1.200.000 pesetas y la mejora del mismo se hará al alza.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 24.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será la cuantía resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, conforme al modelo que al final del anuncio se inserta, habrán de presentarse en la Sección de Contratación de esta excelentísima Diputación, en horas de oficina, durante el plazo de un mes a contar del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las

doce horas del último día, por el reloj de dicha Sección, donde se encuentra de manifiesto a los proponentes el expediente.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa constituida a tal efecto, en uno de los salones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición: Las ofertas reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y sello provincial de la misma cantidad, se ajustará al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, ofrece por la parcela H situada en la urbanización «Valgrande» de la estación invernal y de montaña de Valgrande, Pajares, la cantidad de (en letra y cifra concretas) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Reclamaciones: Expuesto al público, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 17 de abril de 1982, el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose en este caso el apazamiento de la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Oviedo, 19 de abril de 1982.—El Secretario general.—3.698-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de enlace de diversos caminos vecinales en las localidades que se citan.

Se saca a concurso-subasta para contratar las obras de enlace de diversos caminos vecinales en las localidades de: Orgaz-Arisgotas, El Toboso, Noblejas, Escalonilla, Ventas de Retamosa, Albarreal de Tajo, Cabañas de Yepes, San Martín de Pusa, Domingo Pérez, con un presupuesto total de 42.473.011 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina de diez a trece.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso-subasta será del 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva ascenderá al importe del 4 por 100 de la adjudicación.

Al día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, se procederá a llevar a cabo el primer periodo de la licitación que versará en abrir los pliegos de «Referencias» los cuales pasarán a los Servicios Técnicos para que informen acerca de las cualidades de los proponentes, respecto de las condiciones exigidas en el concurso-subasta, y a la vista del mismo, se seleccionarán los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de veinte días con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con el proyecto correspondiente están de manifiesto en referido Negociado, en horas de oficina, y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 88, de 20 de abril de 1982.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epigrafe de las obras), se compromete a realizar la obra citada con estricta sujeción al pliego de condiciones propuesto y demás documentación obrante en el expediente por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Toledo, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, C. Rodríguez-Arango.—Visto bueno, el Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—3.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Adra (Almería) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio Municipal de Recaudación de Fondos en periodo voluntario.

El Pleno del Ayuntamiento de Adra, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1982, aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso del Servicio Municipal de Recaudación de Fondos en periodo voluntario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 64, correspondiente al día 18 de marzo de 1982, se especifica: Objeto del concurso, duración del contrato, premio de cobranza, fianzas provisional y definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de las once a las catorce horas de los días laborables en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del Servicio Municipal de Recaudación de Fondos en periodo voluntario», y contendrá:

- Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo.
- Poder bastanteado, en su caso.
- Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Resguardo de haber constituido la garantía provisional.
- Potestativamente Memoria firmada por el proponente, expresiva de los méritos que en él concurren, a que se refiere la cláusula segunda del pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en el mismo domicilio y plazo antes señalado para la presentación de las proposiciones.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de Adra, a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, cuya personalidad y demás extremos acredita, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas y y números y, respectivamente, y de las condiciones exigidas para optar en el concurso para la adjudicación del Servicio Municipal de Recaudación de Fondos en periodo voluntario, me

comprometo a prestar dicho servicio en la forma establecida en el mencionado pliego de condiciones por el por ciento, a la baja, del precio de cobranza en periodo voluntario. En armonía con el expresado pliego de condiciones expreso los siguientes méritos

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Adra, 12 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcántara de Júcar (Valencia) por la que hace público haber sido adjudicados los trabajos denominados normas subsidiarias de planeamiento del término municipal.

Habiéndose adjudicado definitivamente los trabajos denominados normas subsidiarias de planeamiento del término municipal, a don Ricardo Hueso Maylín, lo que se hace público a los efectos de reclamaciones.

Alcántara de Júcar, 2 de abril de 1982. El Alcalde, José Montaner Sancho.—3.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de ordenación y acondicionamiento de patios en el Colegio Nacional Juan XXIII (1.ª fase).

1.º **Objeto:** Contratación mediante concurso del proyecto para ordenación y acondicionamiento de patios en el Colegio Nacional Juan XXIII (1.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 3.076.739 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de las obras:** El plazo de ejecución de las mismas se fija en sesenta días.

4.º **Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 71.535 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento bajo la rúbrica de «Concurso para adjudicar las obras de ordenación y acondicionamiento de patios en el Colegio Nacional Juan XXIII (1.ª fase)», hasta las trece horas del último día, en el plazo hábil de los veinte siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil en que acaben los veinte días para presentar proposiciones, a las doce horas y en la Casa Consistorial.

7.º **Pliegos de condiciones:** Se hallan junto con el proyecto y demás circunstancias de este concurso, a efectos de consulta, en la Sección 1.ª (Contratación) de este Ayuntamiento.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en el de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar mediante concurso la ejecución del proyecto para ordenación y acondicionamiento de patios en el Colegio Nacional Juan XXIII (1.ª fase), enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que impone, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social.

Alcoy, 1º de abril de 1982.—El Secretario accidental.—V.º B.: El Alcalde accidental.—3.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de varias calles.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de varias calles de Alfafar, se exponen al público por plazo de ocho días, para que puedan presentar-se reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: La adjudicación de las obras de urbanización de varias calles de Alfafar, según el proyecto del Arquitecto don Alfredo García Romero.

Tipo de licitación: 18.750.771 pesetas, a la baja, como presupuesto de contrata.

Fianzas: La provisional será de 272.507 pesetas; y la definitiva la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Un año.

Pagos y consignaciones: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma prevista en la cláusula 7.ª de los pliegos de condiciones, con cargo a la consignación existente en el presupuesto de inversiones.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que les acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobres cerrados en cuyo anverso figurará:

«Proposición presentada por (en representación de para el caso de que se dé este supuesto) que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de varias calles de Alfafar.»

La referida proposición deberá ajustarse al modelo siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de para el caso en que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en, enterado del expediente de subasta, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de varias calles de Alfafar, incluidas en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de julio de 1980, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Salón destinado a este fin a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Alfafar, 7 de abril de 1982.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—3.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión y explotación del Bar existente en los pabellones colectivos de baños de la playa de la Albufereta.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión y explotación del Bar existente en los pabellones colectivos de baños de la playa de la Albufereta por plazo de cinco años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: 700.000 pesetas por cada anualidad, al alza.

Garantías: La provisional es de 50.000 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos Municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar la concesión y explotación del Bar existente en los pabellones colectivos de baños de la playa de la Albufereta, por plazo de cinco años, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a optar a la concesión y llevar a cabo la explotación con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra) por cada anualidad.

Que se compromete a mantener una tarifa reducida, aplicable a todos los funcionarios municipales que se encuentren de servicio en la playa de la Albufereta, con un porcentaje unitario de reducción sobre la totalidad de precios ordinarios que rijan en cada momento del por ciento (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 8 de abril de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—3.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almoines (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto: La adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Tipo de licitación: A ofrecer por los propios licitadores.

Plazo del contrato: Cuatro años, prorrogable de año en año.

Pagos: Por dozavas partes iguales y por mensualidades vencidas.

Garantías: La provisional se fija en 30.000 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar el porcentaje máximo, señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En dicha Secretaría, admitiéndose hasta las trece horas del noveno día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las veinte horas del siguiente día hábil al de la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de la Empresa, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso convocado por el Ayuntamiento de Almoines para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, y enterado de los pliegos de condiciones que han de regir y son base del mismo, los acepta en su totalidad y manifiesta que participa en el concurso, acompañando al efecto la documentación exigida en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas, comprometiéndose a prestar el servicio, si le fuere adjudicado, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almoines, 12 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de servicio de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (1.ª demarcación).

Se exponen al público en el Negociado de Obras Públicas los pliegos de condiciones y cuadros de precios que han de regir el contrato de prestación de servicio de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (1.ª demarcación), por un importe total máximo de 1.825.000.000 de pesetas, aprobado por acuerdo del Consejo Pleno de 15 de enero de 1982.

La duración de la prestación será de cuatro años.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 9.205.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 912.525 pesetas, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de con-

diciones y presupuesto que han de regir el contrato de se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos, con una baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, excepto los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—3.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para contratar la prestación de servicio de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (2.ª demarcación).

Se exponen al público en el Negociado de Obras Públicas los pliegos de condiciones y cuadros de precios que han de regir el contrato de prestación de servicio de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (2.ª demarcación), por un importe total máximo de 407.000.000 de pesetas, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 18 de diciembre de 1981.

La duración de la prestación será de dos años.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 2.115.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 203.525 pesetas, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir

el contrato de se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos, con una baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de precisión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, excepto los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, habrán de presentarse en el Registro general del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 16 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—3.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para contratar la prestación de servicios de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (3.ª demarcación).

Se exponen al público en el Negociado de obras Públicas los pliegos de condiciones y cuadros de precios que han de regir el contrato de prestación de servicios de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (3.ª demarcación), por un importe total máximo de 1.238.000.000 de pesetas, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 18 de diciembre de 1981.

La duración de la prestación será de tres años.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 6.270.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 619.025 pesetas, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir

el contrato de se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos con una baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, excepto los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 16 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—3.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para contratar la prestación del servicio de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (pasos inferiores y grandes mástiles).

Se exponen al público en el Negociado de Obras Públicas los pliegos de condiciones y cuadros de precios que han de regir el contrato de prestación del servicio de funcionamiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad (pasos inferiores y grandes mástiles), por un importe total máximo de 66.000.000 de pesetas, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 18 de diciembre de 1981.

La duración de la prestación será de dos años.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 410.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 33.025 pesetas, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuestos que han de regir el

contrato de se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos, con una baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.»

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, excepto los sábados, en que en lugar del mencionado Negociado, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 16 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—3.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se hace pública la adjudicación del concurso restringido de las obras de construcción de cuatro pistas de tenis en el complejo municipal.

Conforme se determina en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se pone en conocimiento que el concurso restringido de las obras de construcción de cuatro pistas de tenis en el complejo municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 13 de febrero de 1982, han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Félix Marugán, S. A.», por un precio de pesetas, 9.852.945.

Calahorra, 2 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia concurso de ideas para la construcción de un nuevo edificio sede del Ayuntamiento.

Objeto: El Ayuntamiento de Camas convoca concurso de ideas de propuesta arquitectónica para ubicar la sede del nuevo Ayuntamiento y de las distintas dependencias municipales solucionando la integración del edificio con el espacio urbano contiguo.

Carácter y ámbito: Podrán participar en el concurso todos los Arquitectos de España, colegiados y habilitados para el ejercicio de la profesión, individualmente o formando equipo.

Desarrollo del concurso: El concurso comprende dos fases: la primera consiste en seleccionar tres ganadores a quienes se encargará el desarrollo de la solución planteada a nivel de estudio previo. La segunda fase consiste en el desarrollo de los estudios previos seleccionados con la asistencia técnica municipal.

Plazo de presentación: Los documentos

con la solución propuesta para el concurso de ideas se presentarán en un plazo máximo de treinta días a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se realizarán en el Registro General del Ayuntamiento de Camas, de diez a catorce horas.

La inscripción finalizará quince días antes de terminar el plazo de presentación establecido en el párrafo anterior. Los derechos de inscripción se fijan en 2.500 pesetas.

Constitución del Jurado y fallo: En el plazo máximo de treinta días después del de presentación de los trabajos, en sesión pública, se procederá a la apertura de los tres trabajos ganadores y se darán los nombres de los concursantes autores de los mismos.

Encargo de los trabajos y plazos para entregarlos a nivel de estudios previos: Treinta días después del fallo del Jurado y sesenta días después del encargo de los trabajos, respectivamente.

Documentación a presentar en el concurso:

Un máximo de tres paneles UNE (DIN) AL (840 por 594) en los que se reflejará por medio del lenguaje que se considera idóneo la solución propuesta por el concursante.

En cada panel estará indicado el lema utilizado por el concursante.

Junto a los trabajos presentados se acompañará un sobre cerrado y lacrado en el que figurará el lema escogido por el concursante y la siguiente inscripción: «En el interior se encuentra el nombre y la dirección del Arquitecto o equipo autor del trabajo que se presenta al concurso de ideas para el edificio sede del Ayuntamiento de Camas.»

Premios: Los tres ganadores tendrán como premio cada uno de ellos el encargo de los estudios previos y un premio en metálico de cien mil pesetas cada uno de ellos.

Honorarios como encargo en misión parcial a nivel de estudios previos.

Encargo definitivo: El Ayuntamiento no está obligado a encargar el proyecto definitivo. En caso de que se le encargue el proyecto de ejecución a un concursante seleccionado entre los tres ganadores del concurso de ideas, éste percibirá los honorarios que oficialmente le correspondan por confección del proyecto.

Camas, 27 de marzo de 1982.—El Alcalde, Francisco Pinto Limón.—2.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un «Centro Subcomarcal de Salud en Cazorla».

Don José Jorquera de la Hoz, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla,

Hace saber: Que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de marzo actual, se convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un «Centro Subcomarcal de Salud en Cazorla».

Tipo de licitación: A la baja, treinta y un millones trescientas treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve (31.338.689) pesetas.

Garantías: Provisional 2 por 100 del tipo de licitación; y definitiva 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada, y para lo cual el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social ha concedido una subvención del 75 por 100 del precio de contrata.

Plazo de ejecución: Un año contado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Condiciones especiales: Será motivo preferente para la selección de contratista el estar clasificado según se indica en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones que rige esta licitación.

Expediente: La documentación que lo integra, el pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto técnico con las facultativas y el presupuesto, puede examinarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro del plazo que se inicia con la primera publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», y que finaliza a los veinte días hábiles siguientes al de la última de dichas publicaciones, haciendo la presentación en dos sobres cerrados, ambos con el título «Proposición para participar en el concurso-subasta de adjudicación de las obras para construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en Cazorla, subtitulándose el primero de ellos «Referencias», y en él se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones de esta licitación; y en el segundo se titulará «Oferta económica», y contendrá la proposición de esta índole que aga el licitador, formulada según el modelo que después se indica.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres subtitulados de «Referencias», se realizará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

La de los sobres subtitulados «Oferta económica», se realizará en el mismo lugar y hora indicados el quinto día hábil siguiente al de publicación del resultado de la primera fase en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Plazo de garantía de la obra: Un año contado a partir de su recepción provisional.

Modelo de proposición económica

Don con documento nacional de identidad número (y las demás circunstancias personales), en nombre propio, (o en representación de) conociendo y aceptando el proyecto técnico, presupuesto y pliego de condiciones del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, según edicto publicado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la Provincia de Jaén), número de fecha para contratar la ejecución de las obras de «Centro Subcomarcal de Salud en Cazorla», se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cazorla, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Constantina por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de corcho del monte «El Robledo» de estos propios.

El Alcalde de esta ciudad, Hace saber: Que por el presente, se convoca por este Ayuntamiento, subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos de corcho del monte «El Robledo», de estos propios para el presente año de 1982, siendo el tipo de licitación el de 6.407.600 pesetas, o sea el resultado de aplicar a los 2.109 quintales métricos aforados de corcho de reproducción el precio de 3.000 pesetas, y el de 1.300 pesetas/quintal métrico de los 82 aforados de bornizo, admitiéndose propo-

siones hasta las catorce horas del día hábil inmediato anterior al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o siguiente hábil, y de resultar desierta, se intentará segunda subasta con el mismo tipo, requisitos y condiciones de la primera, a la misma hora e igual día de la semana siguiente al que se celebró o debió celebrarse aquella, o siguiente hábil, sin necesidad de nueva convocatoria.

La fianza provisional se fija en el 1,5 por 100 del tipo de licitación y la fianza en el 3 por 100 del importe del remate.

Los documentos relacionados con esta licitación están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, escritura, etc., que se produzcan con motivo de la subasta y consiguiente contrato.

Modelo de proposición

Don de años de estado..... de profesión domiciliado en calle número en su propio nombre o en nombre y representación de don de años de estado de profesión domiciliado en calle número enterado del pliego de condiciones que regula la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de corcho del tramo del monte «El Robledo» de los propios del excelentísimo Ayuntamiento de Constantina, que acepta íntegro en su totalidad, y cuyo aprovechamiento habrá de efectuarse en el presente año forestal, ofrece por cada quintal métrico de corcho aforado la cantidad de pesetas, que aplicadas a los 2.109 quintales métricos, cálculo de este aprovechamiento, da un precio de licitación de pesetas.

La misma cantidad ofrece por quintal métrico de pedazos, zapatatas, quemados, pegas, fugas, etc., que salgan de esta operación.

Por el bornizo ofrece la cantidad de pesetas por quintal métrico que se obtenga.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para concurrir a esta licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Constantina, 26 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 15 de marzo de 1982, la ejecución por concurso de las obras de explanación, afirmado, servicios e instalación de alumbrado público eléctrico de la avenida de la Cañada, entre las calles Carrilles y ferrocarril Madrid-Barcelona, tramo comprendido entre la avenida de José Gárate y la de Fuentemar, margen izquierda, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones elaborados al efecto, se acuerda convocar el aludido concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Efecto y tipo. El objeto es la adjudicación de las obras de explanación, afirmado, servicios e instalación de alumbrado eléctrico público de la avenida de la Cañada, entre la calle Carrilles y ferrocarril Madrid-Barcelona, tramo comprendido entre la avenida de José Gárate y la de Fuentemar, margen izquierda, por un presupuesto de contrata de 8.514.385 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de cuatro meses.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como el proyecto y demás antecedentes, durante las horas de oficina, por un plazo de once días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los primeros ocho días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedaría en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 170.287,70 pesetas. La fianza definitiva será de 340.575,40 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre y representación de enterado del proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de explanación, afirmado, servicios e instalación de alumbrado eléctrico público de la avenida de la Cañada entre la calle Carrilles y ferrocarril Madrid-Barcelona, tramo comprendido entre la avenida de José Gárate y la de Fuentemar, margen izquierda, que conoce y acepta íntegramente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Salvo en el caso de reclamaciones al pliego, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que lo publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil a aquél señalado como último para la admisión de pliegos.

Coslada, 15 de abril de 1982.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—3.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Jumilla hace saber:

A los efectos del artículo 121.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, han sido adjudicadas las siguientes obras a los licitadores que se indican:

1.º Construcción de una Biblioteca Pública en la cantidad de 18.643.000 pesetas, a favor de don Luis Alarcón Martínez.

2.º Construcción de vestuarios, gradas y Campo de Fútbol, en la cantidad de 12.200.000 pesetas, a favor de don Pedro Méndez Méndez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jumilla, 19 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel (Toledo) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril

de 1982, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la realización de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, a la «Empresa Construcciones Antolín García Lozoya, Sociedad Anónima», de Toledo, por la cantidad de 23.760.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121, 1.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La Puebla de Almoradiel, 16 de abril de 1982.—El Alcalde-accidental, Alejo Rojas Vivanco.—3.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta de una parcela.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca a subasta pública la enajenación de una parcela propiedad de este Ayuntamiento, en la avenida de la Estación y con una superficie de 888 metros cuadrados, por el tipo de 4.884.000 pesetas, al alza.

El pliego de condiciones y los demás documentos de esta subasta integrados en el correspondiente expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a la disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, 73.260 pesetas; el adjudicatario deberá prestar como garantía definitiva la cantidad de 146.520 pesetas, todo ello de conformidad con lo establecido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El importe del remate se ingresará en la Caja Municipal con arreglo a lo estipulado en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la apertura de plicas, en pliego cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la enajenación de una parcela propiedad de este Ayuntamiento, en la avenida de la Estación y con una superficie de 888 metros cuadrados».

Dichas proposiciones acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente en virtud de poder que será bastantado por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, y debidamente reintegrado, con los timbres correspondientes.

Cuando el que suscriba la proposición concorra en representación de una Sociedad o Entidad, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

El licitador deberá justificar también cuantos requisitos sean pertinentes de conformidad con la legalidad vigente.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte también hábiles al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en los pertinentes artículos del citado Reglamento de Contratación.

El adjudicatario queda obligado a cum-

plir con lo dispuesto en las condiciones del pliego.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la subasta, que se trata de llevar a cabo para la enajenación del inmueble objeto de la misma, este Ayuntamiento no precisa autorización superior alguna por no ser necesaria en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1710/1979, de 16 de junio.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, y actuando en su nombre (se dirá propio o de la Entidad que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social) enterado del anuncio de fecha de de 1982, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de, corriente (o pasado), y demás condiciones que se exigen para la enajenación por subasta, al alza de una parcela de propiedad municipal, en la avenida de la Estación y con una superficie de 888 metros cuadrados, por el tipo de pesetas 4.884.000, al alza, se compromete a adquirir dicha parcela por la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobados al efecto (la cantidad deberá expresarse en letra necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Llebrija, 19 de abril de 1982.—El Alcalde, Antonio Torres García.—3.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de Urbanización de calles en la barriada Don Ramiro.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 13 de abril del corriente año, se inserta anuncio de este Ayuntamiento convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de calles en la barriada Don Ramiro», siendo las condiciones más importantes las que se exponen a continuación:

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento debidamente reintegradas, en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y del presupuesto a regir en el concurso-subasta para las obras de «Urbanización de calles en la barriada Don Ramiro», se compromete a la realización de las mismas, como asimismo al acatamiento y cumplimiento de los pliegos de condiciones por el precio de (las cantidades deberán consignarse en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: Trescientas sesenta y cuatro mil trescientas siete pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de un año a partir de su comienzo, y el de garantía

también de un año a partir de la recepción provisional.

Tipo de licitación: Servirá de tipo la cantidad de veintisiete millones cuatrocientas treinta mil setecientos treinta y dos pesetas, a la baja.

Lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Lepe, 20 de abril de 1982.—El Alcalde, Manuel Martínez Oria.—3.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza de la Paz, de Logroño.

Objeto: Concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza de la Paz, de Logroño.

Canon concesional: 500.000 pesetas anuales.

Plazo de la concesión: No podrá ser superior a cincuenta años.

Fianzas: Provisional, 6.000.000 de pesetas; definitiva, 9.000.000 de pesetas.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño hasta las catorce horas del último día del plazo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 198..., con domicilio en, calle, número, en nombre propio, (en su caso), en nombre de la Empresa, (en su caso), en representación de, (en su caso), expone: Que enterado del pliego de condiciones para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza de la Paz, toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1982, a cuyo efecto:

a) Acompaño los documentos exigidos en la condición 49.

b) Propone como plazo de la concesión el de años.

c) Propone como mejora del canon concesional la cantidad de pesetas anuales.

En consecuencia:

Suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación de la concesión con arreglo al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma.)

Logroño, 6 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Guardería Infantil.

De conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de Guardería Infantil.

Tipo: 13.091.837 pesetas, a la baja.

Garantías: 215.918 pesetas, la provisional; la definitiva se calculará sobre el precio de adjudicación, duplicando los porcentajes de cálculo de la provisional.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Con sujeción a certificaciones de obra.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas habrán de presentarse en dicha oficina, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de esta provincia, último que lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (del Estado o de esta provincia), del pasado día, se compromete a ejecutar el proyecto de Guardería infantil, con sujeción estricta a las condiciones fijadas, por el precio de (en letra, y entre paréntesis, en número sin céntimos), a cuyo efecto acompaña la documentación exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

Lluchmayor, 19 de abril de 1982.—El Alcalde, Miguel Clar Lladó.—3.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Algorta, General Ricardos, Pacorro y otras.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Algorta, General Ricardos, Pacorro y otras.

Tipo: 18.031.276 pesetas.

Plazos: Inferior a cuatro meses para la ejecución y año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 170.156 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles Algorta, General Ricardos, Pacorro y otras, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia labora, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de

Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación de servicios complementarios en la colonia de Valdezarza (barrio Belmonte).

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la colonia de Valdezarza (barrio Belmonte).

Tipo: 73.688.000 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 448.440 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la colonia de Valdezarza (barrio Belmonte), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación y servicios complementarios en la colonia de Hermanos Madridano.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la pavimentación y servicios complementarios en la colonia de Hermanos Madridano.

Tipo: 62.176.252 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 390.881 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la pavimentación y servicios complementarios en la colonia de Hermanos Madridano se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un centro sanitario en la plaza de Sierra de Gador.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un centro sanitario en la plaza de Sierra de Gador.

Tipo: 62.686.238 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 393.432 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un centro sanitario en la plaza de Sierra de Gador, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un colector en la calle Arroyo del Olivar.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un colector en la calle Arroyo del Olivar.

Tipo: 60.990.051 pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 384.950 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un colector en la calle Arroyo del Olivar, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de absorbedores en la colonia «Fin de Semana», tercera fase.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de absorbedores en la colonia «Fin de Semana», tercera fase.

Tipo: 52.923.617 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 344.618 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de absorbedores en la colonia «Fin de Semana», tercera fase, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Manuel Marañón, Manuel Cervero, Manuel Cervero y José María Cervero, Asura y otras.

Objeto: Concurso de obras de instalaciones de alumbrado público en las calles de Manuel Marañón, Manuel Cervero y José María Cervero, Asura y otras.

Tipo: 10.142.982 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pago: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 103.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Manuel Marañón, Manuel Cervero y José María Cervero, Asura y otras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción del colector de San Martín de la Vega, fase II.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción del colector de San Martín de la Vega, fase II.

Tipo: 54.932.052 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 345.660 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción del colector de San Martín de la Vega, fase II, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del en letra, por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de salón de usos múltiples y gimnasio en el Colegio Nacional «Javier de Miguel».

Objeto: Concurso-subasta de obras de salón de usos múltiples y gimnasio en el Colegio Nacional «Javier de Miguel».

Tipo: 7.852.106 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 108.521 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de salón de usos múltiples y gimnasio en el Colegio Nacional «Javier de Miguel», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sec-

ción hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) referente a la subasta de varios solares y parcelas.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de marzo de 1982 los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que habrán de regir en la subasta pública de varios solares y parcelas de propiedad del Ayuntamiento (Patrimonio Municipal del Suelo), sitios en el polígono industrial de Mahón, se someten a información pública por el plazo reglamentario de ocho días a efectos de reclamaciones u observaciones.

Caso de no producirse reclamaciones, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia subasta pública para la referida subasta.

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación de los solares y parcelas que figuran en los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, en alza, será de: Solares a 2.150 pesetas/metro cuadrado; parcelas a 800 pesetas/metro cuadrado.

3.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto de nueve a trece horas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.º **Garantía provisional:** La garantía provisional será del 2 por 100 del precio base en relación a los metros cuadrados que interese al proponente, de acuerdo con la superficie del solar. Para las parcelas se ajustará a idéntico porcentaje.

5.º **Garantía definitiva:** Se formalizará de acuerdo con los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Obligaciones de las partes:** Son las que figuran en el pliego de condiciones.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de varios solares y parcelas del polígono industrial de Mahón», en las oficinas de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación de la subasta de varios solares y/o parcelas sitios en el polígono industrial de Mahón, solicita la adjudicación del solar, parcela número, de metros cuadrados, por el precio de pesetas (en cifra y letra), comprometiéndose a dar estricto cumplimiento a las condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen para la subasta.

(Fecha en letra y firma del proponente.)

8.º **Documentos a acompañar con la proposición:** Serán los que figuran en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de plicas:** La apertura

de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan (una vez expirado el plazo de ocho días hábiles para reclamaciones, que se cuenta asimismo a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado») veinte días, también hábiles, una vez expirado el de presentación de reclamaciones. Siempre a contar de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 15 de abril de 1982.—El Alcalde, Ramón Homs Ginés.—3.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública las obras de primera fase del proyecto de urbanización incluido en el plan parcial de El Picacho (Mazagón).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de abril de 1982 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública las obras de primera fase del proyecto de urbanización incluido en el plan parcial de El Picacho (Mazagón), se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas conforme el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo se anuncia la correspondiente subasta bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de urbanización primera fase del proyecto de urbanización incluido en el plan parcial del Picacho (Mazagón), conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Rodríguez Pantoja-Márquez e informado favorablemente por la Junta de Andalucía en sesión celebrada el 17 de marzo de 1982.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total de las obras será de diez meses.

Fianzas: Provisional, un millón doscientas setenta y ocho mil ochocientas noventa y cinco (1.278.895) pesetas. Definitiva, dos millones quinientas cincuenta y siete mil setecientas noventa (2.557.790) pesetas.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación la cantidad de ciento diecinueve millones trescientas ochenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y tres (119.369.483) pesetas. Su abono se realizará con cargo a los remanentes de crédito del presupuesto de inversiones del año 1981.

Proposiciones: Las proposiciones serán entregadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización primera fase del proyecto de urbanización incluido en el plan parcial de El Picacho» y se le unirá los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado, en su caso, acompañado de este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento.
- 3.º Modelo de proposición económica que figura en el presente pliego.
- 4.º Los que acreditan la clasificación del contratista, en su caso.
- 5.º Certificación de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- 6.º Planing de obras, con plazos parciales de ejecución debidamente valorados (artículo 20 del pliego de condiciones).

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio a efectos de notificación en (por su propio derecho o con la representación que ostenta), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación de las obras de urbanización primera fase del proyecto de urbanización, incluido en el plan parcial de El Picacho (Mazagón), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirvan de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones, acompañadas de los documentos antes citados, se presentarán en la Secretaría durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el señor Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moguer, 4 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras y adaptación de nuevas oficinas y almacenes municipales.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de nuevas oficinas y almacenes municipales, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de febrero de 1982.

Objeto: Adaptación de nuevas oficinas y almacenes municipales, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Treinta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil doscientas treinta y dos pesetas con cincuenta y tres céntimos (37.887.232,53 pesetas).

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: Cuatrocientas sesenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos (463.877,32 pesetas).

Fianza definitiva: Novecientas veintisiete mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 927.744,65).

Plazo de ejecución: Tres meses, contando a partir del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Décimo día hábil a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las catorce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de las obras de adaptación de nuevas oficinas y almacenes municipales, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noja (Santander) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio en el municipio de Noja.

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio en el municipio de Noja.

2.º **Precio máximo:** Un millón trescientas cincuenta mil pesetas.

3.º **Plazo:** El servicio de recogida de basuras se realizará durante el plazo de un año, que empieza a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mensualmente, es decir, cada mes se cobrará una dozava parte del precio máximo del concurso.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas de la mañana, durante el plazo de ocho días.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso será el 2 por 100 del precio máximo.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Será del 3 por 100 del precio máximo.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio en Noja»; las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Noja, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Noja, 8 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes referente al concurso-subasta para la construcción del mercado municipal de Trintxerpe.

Por acuerdo plenario de 5 de abril de 1982 el excelentísimo Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) se allanó a la impugnación interpuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil de Guipúzcoa contra resolución municipal de 9 de marzo de 1982, por la que se anunciaba concurso subasta para la construcción del mercado municipal de Trintxerpe.

A la vista de lo anterior y habiendo rectificado el párrafo del artículo 5.º, que dice: La Empresa deberá estar radicada en Euskadi: Guipúzcoa, Bizcaya, Araba y Navarra, y suprimido dicho condicionado, de nuevo se resuelve convocar a pública licitación por concurso-subasta la ejecución de la obra del mercado municipal de Trintxerpe, bajo el tipo de sesenta millones ciento dieciséis mil seiscientos setenta y una pesetas, a la baja.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de seiscientos ochenta y cinco mil pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva un millón trescientas setenta mil pesetas.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del País Vasco», hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas en el primer período.

Los pliegos se presentarán cerrados y podrán también ser lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de nuevo mercado de Trintxerpe, Pasajes».

Con el subtítulo «Referencias», en el se incluirá: El documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga, hallarse en posesión del documento de calificación empresarial, regulado por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por la persona que le represente por medio de poder bastanteado por el Letrado Secretario en funciones de esta Corporación y vendrán extendidas a máquina o en letras mayúsculas (artículo 5.º del pliego de condiciones).

La primera fase se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del País Vasco», con la apertura de los pliegos de «Referencias».

La apertura de plicas económicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39, 3.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del Estado», y «Boletín Oficial del País Vasco» (táchese lo que no proceda) número, de fecha, y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta referente a mercado municipal de Trintxerpe, se comprometo a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pasajes, 14 de abril de 1982.—El Alcalde, Eduardo Aseguiñolaza.—3.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras de urbanización de las calles Ballarna y San Mateo, Emilio Valle, Montesclaros y Marqueses de Reinosa (2.ª fase).

Este excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), en sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el día 1 de abril del año en curso, acordó adjudicar definitivamente la subasta publicada de las obras de urbanización de las calles Ballarna y San Mateo, Emilio Valle, Montesclaros y Marqueses de Reinosa (2.ª fase); cuya contratación fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de febrero de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes y año, al contratista «Fernández Rosillo y Cia., S. A.» en la cantidad de pesetas 22.800.000, con una baja de 2.609 pesetas sobre el tipo de licitación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto número 3046/1977.

Reinosa, 5 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la presentación del proyecto de construcción y explotación de un mercado.

Según acuerdo tomado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento de fecha 5 de abril de 1982, se convoca el concurso público para la presentación de proyecto de construcción y explotación de un mercado, mediante concesión administrativa, en la manzana «Carrilet», de nuestra ciudad.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la última publicación del anuncio del concurso, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», «Diari Oficial de la Generalitat» o el «Boletín Oficial» de la provincia, ajustados al modelo que al final se inserta.

Documentación: Deberá presentarse la prevista en el pliego de condiciones. En el anveoso del sobre que contenga la proposición figurará la siguiente leyenda: «Propuesta para tomar parte en el concurso para la construcción y explotación de un mercado, mediante concesión administrativa, en la ciudad de Reus.»

Garantía provisional: De 1.000.000 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Reus para la construcción y explotación de un mercado, mediante concesión administrativa, en Reus (Tarragona).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 42 del pliego de condiciones.

5.º Se comprometo a realizar las obras contenidas en el proyecto que presenta, conforme se especifica en el artículo 9 del pliego de condiciones, y a prestar el servicio en las condiciones económicas del resumen financiero que indica en el artículo 8.º.

6.º Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de su aplicación como concursante y como adjudicatario, si así resultare.

(Fecha y firma del proponente.)

Reus, 14 de abril de 1982.—El Alcalde, Carles Martí Massagué.—3.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riopar (Albacete) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

El Alcalde de esta villa hace saber: Que con la debida autorización del ICONA

y sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia la tercera subasta para el aprovechamiento de maderas.

A las once horas.—Lote número 2 del monte número 52, rodal 47, compuesto de 560 pinos, que miden 608 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo el precio de tasación de 850.000 pesetas.

Precio índice: El fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año forestal de 1982.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Día de la subasta: El día en que se cumplan diez hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Desde el anuncio de la subasta, hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo, declaración jurada de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación y documento que acredite la calificación empresarial aprobado por Real Decreto 1192/1980, de 3 de mayo.

El aprovechamiento se refiere a maderas en pie y con corteza y de conformidad con el pliego de condiciones son a riesgo y ventura del comprador, estando obligados los rematantes a retirar del monte las leñas procedentes de las cortas o a trocearlas, en evitación de siniestros por incendios.

El rematante vendrá obligado al pago de gastos de anuncio, gestión técnica, reintegros de expediente, impuestos y gastos de formalización de contrato.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

La presentación de proposición, supone el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en por sí (o en representación de, lo cual acredita con, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, por el que se anuncia la subasta del lote de maderas número 2, con 560 pinos y 608 metros cúbicos, del monte número 52, rodal 47, de los propios de Riopar, para el año forestal 1982, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Riopar, 6 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.794-C.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso para la contratación de los servicios de la Empresa que deberá realizar el levantamiento topográfico, escala 1:500, de una parte de suelo urbano de esta población.

Aprobado por Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de enero de 1982 el pliego de condiciones que deberá regir el concurso para la contratación de los servicios de la Empresa que deberá realizar el levantamiento topográfico, escala 1:500, de una parte de suelo urbano de Rubí, se expone al público por el período de ocho días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al efecto de que puedan presentarse las

oportunas reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con las siguientes cláusulas:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: No se fija tipo máximo ni mínimo.

Comienzo de los trabajos: Plazo de quince días desde formalización del contrato.

Duración del contrato: Un año, con entregas parciales mensuales de trabajo realizado.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos contenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos a presentar: A cada proposición se acompañará:

A) 1. Copia del documento nacional de identidad del Contratista.

2. Escritura de poder bastantada.

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Documento resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

D) Fotocopia de la liquidación de Seguros Sociales y Mutualidades de sus obreros y empleados.

E) Justificante de hallarse de alta de la Licencia Fiscal que le autorice para el ejercicio de la actividad en Rubí, o declaración jurada, de que si resulta adjudicatario la presentará en el plazo de cinco días.

F) Memoria firmada por el Contratista conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.

2. Detalle de obras de índole análoga a la que se concursa realizadas con anterioridad o en trámite.

3. Elementos de trabajo de que dispone.

4. Garantías y duración de las mismas, de los diversos elementos integrantes de las instalaciones y aparatos contenidos en el proyecto.

G) Cuantos documentos estime de interés para la resolución del concurso y mejor realización del servicio.

H) Posibles modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos puedan contribuir a la mejor realización del contrato, sugiriéndolas y razonando sus motivaciones.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca publicado el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos presentadas tendrá lugar el siguiente día hábil —no sábado— en que haya finalizado el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

El abajo firmante, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número, actuando en nombre propio (o como representante de), enterado y conocedor de los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto máximo que no puede ser superado, que han de regir el contrato del servicio de levantamiento topográfico, escala 1:500, de una parte de suelo urbano de Rubí, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a los referidos documentos por el precio de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Rubí, 8 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos de venta del mercado «Merca-80, Campoamor».

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 de marzo de 1982, se ha acordado la convocatoria de subasta pública para la adjudicación de los puestos de venta del mercado «Merca-80, Campoamor».

Las características de dicha subasta son las siguientes:

Fases: La licitación se llevará a cabo en dos fases:

a) Primera fase, en ella sólo podrán tomar parte los comerciantes legalmente establecidos en las zonas de influencia del mercado, primaria y secundaria, y entrarán en licitación todos los puestos del mercado.

b) Segunda fase, en ella podrán tomar parte todas las personas, comerciantes o no, sean del mismo o de distinto sector, y sólo entrarán en subasta los puestos declarados desiertos en la primera fase.

Objeto y precios: Los puestos que salen a subasta y los precios mínimos de licitación admisibles son los siguientes:

Productos cárnicos: A 2.920.000 pesetas el puesto; dos charcuterías, cuatro tocinerías, cuatro carnicerías y cuatro polleerías y huevos.

Pescados: A 3.956.000 pesetas el puesto; seis pescaderías.

Despojos, frutas y verduras: A 1.280.000 pesetas el puesto; uno despojos, diez frutas y verduras.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.
Fianzas: Provisional, 2 por 100 de los valores antes consignados; definitiva, 3 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento acompañado a una instancia, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones se redactarán de conformidad al modelo anexo y se acompañarán los documentos que proceden de los que más adelante se hace referencia. Se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figurará:

1) Para los comerciantes del sector que soliciten tomar parte en la primera fase, la siguiente inscripción en la parte exterior: «Proposición para tomar parte en la primera fase de licitación para la adjudicación de los puestos de venta del mercado «Merca-80, Campoamor». Comerciante del sector». 2) Para los restantes participantes que hayan de tomar parte en la segunda fase, la siguiente inscripción en la parte exterior: «Proposición para tomar parte en la licitación para la adjudicación de los puestos de venta del mercado «Merca-80 Campoamor».

El proyecto y pliego de condiciones para la presente subasta podrán examinarse en el Departamento de Abastecimientos y Mercados de este Ayuntamiento, en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, manifiesta que enterado del proyecto y pliego

de condiciones de la subasta aprobados para la adjudicación de puestos de venta en el mercado «Merca-80, Campoamor», y comprometidos a dar cumplimiento a cuanto dicho pliego se impone, desea le sean adjudicados los puestos que a continuación se indican y por el precio que también se oferta:

- 1.º Categoría del puesto.
- 2.º Actividad del puesto.
- 3.º Número de puestos (por orden de preferencia).
- 4.º Precio ofertado (indicar el número en letra).

Acompaña a esta propuesta:

- a) Justificante de pago licencia fiscal.
- b) Justificante de la preferencia que invoca, de conformidad con el pliego (estos apartados sólo para comerciantes de la zona de influencia).
- c) Recibo de haber consignado en Depositaria Municipal la fianza a que se refiere el pliego de condiciones de la subasta.
- d) Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante y poderes bastanteados en caso de Sociedad mercantil.

Sabadell, 26 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente Sasebas (Gerona) referente al concurso - subasta para la contratación de las obras de urbanización parcial de esta población.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización parcial de San Clemente Sasebas, se expone al público por término de ocho días hábiles, a efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, condicionado a lo dispuesto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la realización de las obras incluidas en el proyecto de urbanización parcial de San Clemente Sasebas.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación queda fijado en dieciocho millones trescientas cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro (18.344.864) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Seis meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto técnico y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en las oficinas municipales, durante los días y horas hábiles y plazo reglamentario.

6.º **Garantías:** Provisional para concurrir, 1 por 100 del importe de la licitación. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Irán en dos sobres cerrados, a satisfacción del presentador. Uno contendrá el de «Referencias», y el segundo, la plica de licitación propiamente dicha, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinte horas del día anterior al señalado para la apertura del sobre de «Referencias».

8.º **Modelo de proposición:** Cada licitador deberá presentar dos sobres. En el primero, subtítulo «Referencias», incluirá la documentación a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones. En el segundo, subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional

de identidad número, expedido en el día, obrando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización parcial de San Clemente Sasebas, publicado por el Ayuntamiento de dicha localidad en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas que rigen dicho concurso-subasta, manifiesta que las acepta totalmente y ofrece realizar dichas obras por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Apertura de proposiciones:** El primer periodo del concurso-subasta, o sea, la apertura de los sobres de «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Clemente Sasebas, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Clemente Sasebas, 13 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Quirico del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras de construcción del hogar de ancianos y locales sociales.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del hogar de ancianos y locales sociales, se anuncia éste, con los siguientes condicionamientos:

Objeto y tipo: Contratación de las obras del hogar de ancianos y locales sociales del plan de acción municipal del año 1981, de la excelentísima Diputación de Barcelona, bajo el tipo de licitación de pesetas 17.250.000, a la baja.

Duración del contrato: La ejecución de las obras deberá efectuarse en el plazo de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Examen de documentos: El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse en horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad de 257.500 pesetas. La definitiva se fijará en las cantidades máximas que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por término de veinte días hábiles.

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados, el primero titulado «Referencias y documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de construcción de un hogar de ancianos y locales sociales», que contendrá:

a) Memoria firmada por el licitador, con todas las referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras realizadas con el contratista que tengan características similares con la de la licitación.

c) Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que el empresario se compromete a adscribir a la obra durante el tiempo de ejecución de la misma.

d) Poder bastanteado por Letrado funcionario de la Administración pública, en el caso de que el licitador no sea el firmante de la proposición.

e) Escritura de constitución de la Sociedad, o de posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercan-

til, y en el caso de que la proposición este firmada por algún miembro en representación de la Sociedad, justificación documental pertinente, bastanteada en la misma forma del apartado d).

f) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la garantía provisional.

g) Justificante de estar al corriente del pago de cuotas a la Seguridad Social, de seguro de accidentes y de las imposiciones fiscales que correspondan.

h) Declaración jurada de la persona, natural o jurídica, proponente de tener plena capacidad de ejecución y no concurrir en la misma ninguna de las circunstancias fijadas en el artículo 9) de la Ley de Contratos del Estado.

i) Documento Nacional de Identidad del que firma la proposición.

j) Documento de calificación empresarial.

El segundo, denominado «Oferta económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un hogar de ancianos y locales sociales», en el que se incluya solamente la proposición debidamente reintegrada, según el modelo siguiente:

«Don/ña, vecino/vecina de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, número, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente de finalizar el plazo de admisión, en el salón de actos del Ayuntamiento.

La apertura de los sobres de «Oferta económica», admitidos, tendrá lugar a las doce horas del día de cumplirse el sexto o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del siguiente del de la terminación de proposiciones.

San Quirico del Vallés, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación del Asilo de Ancianos de esta ciudad.

1.º **Objeto del contrato y precio tipo:** El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Asilo de Ancianos de esta ciudad. El precio tipo establecido es el de 32.255.792 pesetas. Las ofertas económicas se entenderán efectuadas a la baja. La financiación se encuentra establecida en el correspondiente pliego de condiciones.

2.º **Duración del contrato:** El contrato durará hasta que se proceda a la recepción definitiva de las obras. La duración de las obras es de catorce meses a contar desde el acto de replanteo de las mismas. El plazo de garantía es de un año a contar desde el acto de recepción provisional.

3.º **Garantías:** Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 407.557 pesetas; la garantía definitiva se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4.º **Exposición del expediente:** Los proyectos, pliegos de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría

Municipal donde podrán ser examinados en los días hábiles que medien hasta aquel en que tenga lugar la apertura de los pliegos de «Referencias», en horas de diez a trece de la mañana.

5.º *Plazo, lugar y hora de presentación.* Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada, y el otro sobre con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirán los documentos indicados en el pliego de condiciones, así como la documentación que a juicio del contratista le avalen para la realización de la obra en cuestión, deberán presentarse en la Secretaría Municipal los días laborables, en horas de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta en que se cumplan veinte días también hábiles.

Dentro de este período de veinte días durante los ocho primeros hábiles los pliegos estarán expuestos al público para que puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, pasado dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los mismos.

6.º *Lugar, día y hora de apertura.* El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea la apertura del pliego de «Referencias» se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones. El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» previos los trámites establecidos, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Modelo de proposición

Don que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas, respectivamente, para contratar y se compromete a tomar a su cargo la obra con sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de (tanto por ciento en letra) en los precios tipos.

(Fecha y firma del licitador.)

San Roque, 12 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de la Ladera del Castillo.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia licitación para la contratación, mediante subasta, de la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Ladera del Castillo, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, con los efectos prevenidos en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El precio que servirá de base a la licitación es de 18 150.630 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato es de ocho meses.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 366.000 pesetas. La definitiva consistirá en aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando al contrato,

debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas los días laborales, desde la fecha del anuncio de convocatoria hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos. Esta se realizará el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, según acredite con), enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de las calles de la Ladera del Castillo, comprendidas en el proyecto aprobado, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los pliegos citados, que declara conocer, en el precio de (en cifra y letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de en la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 5 de abril de 1982.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—3.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y pavimentación de varias calles del barrio del Tovasol.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia licitación para la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de urbanización y pavimentación de varias calles del barrio del Tovasol, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, con los efectos prevenidos en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El precio que servirá de base a la licitación es el de 15.034.655 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato es de siete meses.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 235.350 pesetas. La definitiva consistirá en aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando al contrato, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, los días laborales, desde la fecha del anuncio de convocatoria hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos. Esta se realizará el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, según acredite con), enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de las obras de urbanización de varias calles del barrio del Tovasol, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los pliegos citados, que declara conocer, en el precio de (en cifra y letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de en la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 5 de abril de 1982.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—3.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa, construcción y explotación de un quiosco de venta de periódicos, revistas y otros artículos, que se situará en la urbanización «Riu Clar», entre los bloques números 10 y 11.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en 14 de mayo último, se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la construcción y explotación de un quiosco de venta de periódicos, revistas, novelas, libros de bolsillo, postales, estampas tebeos o cómics y otros artículos como caramelos, goma de mascar y afines, a situar en la urbanización «Riu Clar», entre los bloques números 10 y 11.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija como máximo en doce años, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, con la obligación de abandonar y dejar libre y vacuo el quiosco en cuestión, sin derecho a indemnización alguna, el último día de dicho plazo.

El quiosco deberá construirse de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal y que figura en el expediente, formando parte del pliego de condiciones.

El presupuesto que asciende a 705.627 pesetas es indicativo, pues el adjudicatario podrá encargar la ejecución de las obras al Contratista que escoja, pero la realización deberá ajustarse al proyecto.

Las obras deberán estar terminadas y el quiosco en funcionamiento, en el plazo de cinco meses, quedando de propiedad municipal por el mero hecho de la concesión.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos de anuncios, reintegros, ocupación de la vía pública u otros que se originen con motivo de la concesión y todo género de tributos estatales o municipales, así como el importe de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de esta concesión y de su explotación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las oficinas municipales, donde podrá consultarse a horas hábiles.

La garantía provisional se fija en 14.701 pesetas y la definitiva en 22.052 pesetas, o sea, el 2 por 100 y el 3 por 100 respectivamente del valor del dominio público según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado presentarán con sus proposiciones, la documentación que se determina en la condición 12 del pliego que rige este concurso.

Todos los documentos se reintegrarán según dispongan las leyes fiscales del Estado y la Ordenanza Fiscal Municipal aplicable al caso.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el Negociado Central de las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las nueve a las trece horas.

Las pliegos serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego, se estará

a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y en las disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en a efectos de notificación, calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco de venta de periódicos, revistas y otros artículos, a situar.

Se comprometo a efectuar la construcción y explotación según la oferta que contiene la plica que se adjunta.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 26 de marzo de 1982.—El Secretario general accidental.—2.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la construcción de una cafetería-restaurante y su explotación y construcción de un área destinada a parque infantil, zona ajardinada y dependencias municipales.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 15 de abril actual, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la construcción de una cafetería-restaurante y su explotación y construcción de un área destinada a parque infantil, zona ajardinada y dependencias municipales, en el terreno de propiedad municipal situado en el paseo de Las Palmeras de esta ciudad.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija en cuarenta años, contados a partir de la fecha en que el restaurante-cafetería entre en explotación, aunque sea parcial; al término de la concesión la totalidad de las obras e instalaciones objeto de la misma se entregarán al Ayuntamiento en perfecto estado de conservación y libres de cualquier carga o gravamen.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones que se contemplan en el pliego de condiciones y, subsidiariamente, en la normativa legal vigente aplicable a la concesión.

El contrato se otorgará a una sola persona o Entidad; no obstante, podrá concertarse con dos o más personas, si se obligaren solidariamente respecto a la Corporación, cuyos derechos frente a las mismas serán, en todo caso, indivisibles.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Bienes de este Ayuntamiento, donde podrá consultarse en horas hábiles.

La garantía provisional se fija en 222.800 pesetas, equivalente al 2 por 100 del valor del dominio público objeto de ocupación, según determina el artículo 70 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva se fija en 334.200 pesetas, equivalente al 3 por 100 del valor del dominio público que se ocupa, al que se añadirá el 3 por 100 también del presupuesto de las obras a realizar, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Bienes debiendo constituirse en el plazo de quince días hábiles a partir

del siguiente al en que fuese notificado al licitador la adjudicación definitiva.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas, con la documentación que se determina en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones que rige este concurso. Dicha presentación se efectuará en el Negociado de Bienes de las Oficinas Municipales, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido el plazo de presentación, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

En lo no previsto en el pliego se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación, Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales y en las demás disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un restaurante-cafetería y de área anexa de esparcimiento, situado en lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
3. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del solicitante.)

Tarragona, 15 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, Poncio Mascaró i Forcada.—3.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la gestión de un complejo deportivo en la urbanización de San Salvador.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 15 de abril actual, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la gestión de un complejo deportivo situado en la urbanización San Salvador de esta ciudad.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija en treinta años, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, con la obligación de abandonar y dejar libre y vacuo el complejo en cuestión, sin derecho a indemnización alguna, el último día de dicho plazo.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones que se contemplan en el pliego de condiciones y, subsidiariamente, en la normativa legal vigente aplicable a la concesión, así como los derivados de las obligaciones fiscales y de previsión del personal afecto a las instalaciones.

El pliego de condiciones se halla de

manifiesto en el Negociado de Bienes de este Ayuntamiento, donde podrá consultarse en horas hábiles.

La garantía provisional se fija en 287.737 pesetas, y la definitiva en 401.605 pesetas, o sea, el 2 por 100 y el 3 por 100, respectivamente, del valor del dominio público, según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas, con la documentación que se determina en la cláusula 12.ª del pliego de condiciones que rige este concurso. Dicha presentación se efectuará en el Negociado de Bienes de las Oficinas Municipales, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamentos de Contratación, Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales, y en las demás disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de se deberá acreditar la representación), con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación de la concesión administrativa de un complejo deportivo de servicio público situado en la urbanización San Salvador de Tarragona, se comprometo a cumplir estrictamente todo lo estipulado en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, Poncio Mascaró i Forcada.—3.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de Educación General Básica de 24 unidades en el polígono de Coya.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de un Colegio Nacional de Educación General Básica de 24 unidades en el polígono de Coya.

Tipo de licitación: Máximo 96.110.676,45 pesetas.

Fianzas: Provisional, 1.000.000 de pesetas. Definitiva, con arreglo a los porcentajes, en la escala mínima, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Máximo de nueve meses.

Proposiciones: Ajustadas al modelo oficial que se inserta a continuación, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve treinta a trece horas, en los días hábiles laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales, en dos sobres cerrados:

1. El primero con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades en el polígono de Coya», se titulará «Re-

ferencias» e incluirá la documentación prevista en el pliego de condiciones.

2. El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su oferta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades en el polígono de Coya, convocado por el Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las proposiciones, en la sala de la Comisión Municipal Permanente, planta 1.ª, de la Casa Consistorial, procediéndose a la apertura de los sobres titulados «Referencias» únicamente, sin efectuar adjudicación provisional. Posteriormente, el Ayuntamiento Pleno seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados, pudiendo declarar desierto este período de selección y, por tanto, el concurso-subasta. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en el curso de los veinte días hábiles siguientes.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubieren sido eliminados.

Adjudicación definitiva: El Ayuntamiento, antes de que transcurran los sesenta días de la adjudicación provisional, deberá resolver expresamente.

Información: La documentación (proyecto, pliego de condiciones, etc.) podrán examinarla los interesados en la Oficina Municipal de Información, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Vigo, 3 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid) referente a la subasta para el aprovechamiento de 2.500 chopos en la finca municipal «Dehesa del Alamar».

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que habrá de regir para la subasta pública del aprovechamiento de 2.500 chopos de la finca «Dehesa del Alamar», propiedad del Municipio, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Transcurrido este plazo sin que se hayan presentado reclamaciones y teniendo en cuenta la urgencia de dicho aprove-

chamiento y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal, dentro de los diez días siguientes al plazo anterior se admitirán los pliegos para optar a la subasta pública, durante las horas de oficina, de nueve a doce, en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación se fija en un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, en el 10 por 100 del precio de la adjudicación.

La apertura de las proposiciones presentadas se hará al siguiente día hábil de transcurrir los ocho de exposición del pliego de condiciones y los diez de admisión de proposiciones, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del pliego de condiciones que rige para la subasta del aprovechamiento de 2.500 chopos de la finca «Dehesa del Alamar», propiedad del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), se comprometo a abonar por tal aprovechamiento la cantidad de pesetas y a cumplir todas las condiciones que rigen para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Villa del Prado, 16 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalonga (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Indeterminado, debiendo ser fijado por los propios licitadores en la oferta económica.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogable por anualidades.

Garantías: La provisional, cuyo justificante se acompañará a la proposición, de 48.000 pesetas; la definitiva, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de todas las condiciones que rigen el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio y su transporte a vertedero, las acepta en su totalidad, y se comprometo a prestar el servicio con estricta sujeción a las expresadas condiciones en la cantidad anual de pesetas (en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villalonga, 10 de abril de 1982.—El Alcalde, Alfredo Giner Mascarell.—3.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de conservación del material semafórico y señales luminosas de tráfico en el término municipal de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de conservación del material semafórico y señales luminosas de tráfico en el término municipal de Zaragoza.

El presupuesto de contrata y tipo de licitación en baja, referido a los tres años previstos de vigencia, es de 159.857.088 pesetas.

La duración del contrato será de tres años como máximo contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, salvo que el adjudicatario haya ofertado un plazo menor.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 879.485 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, de fecha, manifiesta que enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso público para la prestación de los servicios de conservación, de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista cumpliendo las condiciones del pliego de condiciones se comprometo a tomarla a su cargo, con sujeción en todo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de por 100 sobre los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Adjunta el resto de la documentación solicitada.

(Fecha y firma del licitante.)

Zaragoza, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.324-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento forestal que se cita.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta urgente.

Objeto de la subasta: Aprovechamiento forzoso (sec336) de 451 pinos pinaster y 395 pinos pinea —en total 846 pies—, con 499 y 433 —en total 932— metros cúbicos

de madera, en pie y con corteza, en lote U del monte número 73 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, sito en término municipal de Hoyo de Pineros (Avila), año 1982, quedando sujeto a revisión de cubicación.

Tipo de tasación: Ochocientas cincuenta y siete mil cuatrocientas cuarenta (857.440) pesetas, como precio base, y un millón setenta y un mil ochocientas (1.071.800) pesetas, como índice.

Duración del contrato: Todo el año natural.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: Tres por ciento del importe del tipo base, o sea, veinticinco mil setecientos veintitrés (25.723) pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del tipo de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Bastanteo de poderes: Deberán ser bastanteados con referencia concreta a la subasta.

Plazo de presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de todos los días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que deba celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en la subasta, deberá acompañar, necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador; carta de pago de haber constituido la garantía provisional; documento de calificación empresarial; para las actividades de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo, que determina la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de marzo de 1981, y declaración jurada de incompatibilidad e inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos o Sala de Juntas del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, cuyo plazo es de diez días hábiles, contados, como se dice, a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y registrarán la presente subasta. Caso de oír reclamaciones, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipo y pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una

de las condiciones del pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del tres por ciento de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 7 de abril de 1982.—El Presidente, Pedro García Burguillo.—El Secretario (ilegible).—5.114-C.

CATALUÑA

Resolución de los Servicios Territoriales de Industria y Energía de Barcelona por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

Los Servicios Territoriales de Industria y Energía de Barcelona—Servicio de Minas— hacen saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos,

Estos Servicios Territoriales, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convocan concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Barcelona, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 460. «Virgen del Corredor». Aguas subterráneas. Llinás.
- 469. «La Salud». Aguas subterráneas. Arenys de Munt y Arenys de Mar.
- 896. «La Martorellense». Plomo. 12. Castellví de Rosanés.
- 1.045. «Santa María». Hierro. 4. San Baudilio de Llobregat.
- 1.605. «Rosanés». Plomo. 15. Castellví de Rosanés.
- 1.617. «Noya». Plomo. 20. Martorell.
- 1.622. «Mongoy». Plomo. 21. Castellví de Rosanés.
- 1.856. «Diana». Hierro. 44. Bagá.
- 1.922. «Gamma». Sales potásicas. 2.800. Oló y Avinyó.
- 2.003. «Alerta». Hierro. 13. Sabadell.
- 2.017. «San Roque». Petróleo. 24. Brocá.
- 2.029. «San Pablo». Plomo. 40. Vallirana.
- 2.030. «Conchita». Margas petrolíferas. 28. Brocá.
- 2.038. «Montserrat». Hierro. 10. Castellví de Rosanés y Martorell.
- 2.087. «San Raimundo». Hierro. 42. Castellví de Rosanés y Martorell.
- 2.098. «La Deseada». Hierro. 37. Castellví de Rosanés y Martorell.
- 2.223. «San Jordi». Hierro. 45. Castellví de Rosanés y Martorell.
- 2.471. «Pepita». Hierro. 20. Brocá.
- 2.482. «La Amistad». Cuarzo. 61. Barcelona.
- 2.509. «Dalila». Hierro. 101. San Feliu de Llobregat y San Justo Desvern.
- 2.529. «El Pilar». Cobre. 18. Matadepera.
- 2.579. «Canigó». Plomo. 77. Castellví de Rosanés.
- 2.701. «Enriqueta». Lignito. 30. Saldes.
- 2.703. «Cruz Elvira». Indeterminado. 20. San Cugat del Vallés.
- 2.724. «Alicia». Hulla. 100. San Jaime de Frontañá.

- 2.762. «El Rosario». Arenas silíceas. 20. Castellet y Gornal.
- 2.763. «La Isabel». Arenas silíceas. 20. Castellet y Gornal.
- 2.804. «Mercedes». Granito feldespático. 24. La Roca.
- 2.820. «Complemento». Lignito. 35. Calaf y San Martín de Sasgayolas.
- 2.901. «Clara». Lignito. 12. San Mateo de Bagés.
- 2.919. «Virgen de Buena Guía». Lignito. 60. Manresa.
- 2.929. «Conchita». Carbón. 12. San Julián de Sardañola.
- 2.944. «Toledana». Lignito. 22. San Juan de Subirats.
- 2.957. «Santa Bárbara». Lignito. 45. Calaf.
- 2.960. «Aumento a Santa Bárbara». Lignito. 21. Calaf.
- 2.964. «Nuevo aumento a Santa Bárbara». Lignito. 126. Calaf y San Martín de Sasgayolas.
- 3.005. «Cuso». Hierro. 144. Gélida.
- 3.088. «Ampliación a Toledana». Lignito. 100. San Juan de Subirats.
- 3.094. «Aumento a Conchita». Lignito. 8. San Julián de Sardañola.
- 3.347. «Dima». Zinc y fluorina. 20. Montornés.
- 3.575. «Paula». Cuarzo. 20. San Pedro de Ribas.
- 3.658. «Rubia». Bauxita. 68. La Llacuna.
- 3.877. «Martorell». Carbón. 1.782 (cuadrículas). Abrera y otros.
- 3.897. «Llobregat». Plomo y zinc. 2.700 (cuadrículas). Barcelona y otros.
- 3.898 (B) y 1.945 bis (T). «Panadés». Plomo y zinc. 1.800 (cuadrículas). Villanueva del Penedés y otros de Barcelona y Aiguamúrcia y otros de Tarragona.
- 3.899 (B) y 1.945, 2.º, bis (T). «Geltrú». Plomo y zinc. 1.620 (cuadrículas). Villanueva y Geltrú y otros de Barcelona y Vendrell y otros de Tarragona.
- 3.919. «Angeles». Plomo, zinc y cobre. 1.008 (cuadrículas). Montseny y otros de Barcelona, Arbucias y otros de Gerona.
- 3.929. «Penedés». Recursos geotérmicos. 3.240 (cuadrículas). Masquefa y otros.
- 3.930. «Barcelona I». Recursos geotérmicos. 1.440 (cuadrículas). San Cugat del Vallés y otros.
- 3.931. «Barcelona II». Recursos geotérmicos. 756 (cuadrículas). Granollers y otros.
- 3.959. «Barcelona III». Recursos geotérmicos. 540 (cuadrículas). San Feliu de Llobregat y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en el Servicio de Minas de estos Servicios Territoriales de Industria, rambla de Cataluña, 16, 3.º, en las horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en el Servicio de Minas, oficina de la calle Lauria, número 26, 1.º, 2.º, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Jefe de los Servicios Territoriales, Joaquín Cano Blajot.—2.867-A.